



JUEVES 9 DE ABRIL DE 2015

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### CAMPAÑA PROMOCIÓN DEL VOTO

Este 7 de junio Si No Votas, No Existes. "Mi hermano no votó". (EUQ, 5/Un cuarto de plana)

### PARIDAD DE GÉNERO

#### **DARÁ EL IEEQ HOY CRITERIOS PARA PLURIS**

Por Jorge Vargas Sánchez

Hoy por la mañana el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro dará a conocer cuáles son los criterios mediante los cuales los partidos políticos deben ajustar su nómina de diputados de representación proporcional. Lo anterior será en la Sesión Extraordinaria del colegiado, programada para las 9:00 horas con la asistencia de los representantes de los partidos políticos, que son los más interesados en conocer dichos criterios. Con lo anterior, el Consejo General del Instituto acata una sentencia en la materia de la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en respuesta a tres inconformidades de personas de ambos sexos que sintieron afectados sus intereses en materia de equidad. A partir de este día los partidos políticos tienen dos días para cumplir los nuevos criterios de la lista de candidatos a diputados de representación proporcional, que vuelve a su estado original. Es decir, la encabezarán varones, en contrario a como había fallado el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, en el sentido de que dichas listas debían de ser encabezadas por mujeres. (PA 11)

[http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/04/09/dara\\_ieeq\\_hoy\\_criterios\\_para\\_pluris\\_350272\\_1013.html](http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/04/09/dara_ieeq_hoy_criterios_para_pluris_350272_1013.html)

#### **DEFINEN HOY NORMAS PARA POSTULACIÓN DE CANDIDATAS A ALCALDÍAS**

Por Verónica Ruiz

Tras la designación del TEPJF sobre paridad de género en candidaturas a diputaciones locales y ayuntamientos, el Consejo General del IEEQ en sesión extraordinaria, aprobará hoy los lineamientos que deberán seguir los partidos políticos para postular a nueve hombres y nueve mujeres a las presidencias municipales. Asimismo el Consejo General del IEEQ atenderá la resolución de la Sala Superior del TEPJF ordenó modificar el formato para el respaldo ciudadano de candidatos independientes. Por su parte el INE, realizó el segundo procesos de insaculación para designar 21 mil 843 ciudadanos como funcionarios de mesas directivas de casilla para la jornada electoral del próximo 7 de junio. La vocal ejecutiva Ana Lilia Pérez Mendoza informó que se eligieron a los 9 ciudadanos que integrarán cada una de las 2 mil 427 casillas que se instalaran en el estado. El 15 de abril se publicará lista de funcionarios de las mesas directivas de casillas. (N, 1)

### **COLUMNAS ASTERISCOS**

**SESIÓN.** Comentamos lo anterior debido a que hoy por la mañana sesionan los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Uno de los puntos que abordarán es la presentación y votación del acuerdo para dar cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante el cual se modifican los criterios para garantizar la paridad de género en las fórmulas de candidaturas de diputados locales e integrantes de los ayuntamientos. (AM, 1)

JUEVES 9 DE ABRIL DE 2015

## BAJO RESERVA

**LAS ESPOSAS DE CANDIDATOS.** Continuando con el tema de la dichosa resolución de la sala electoral den Monterrey, y que mantiene en jaque principalmente a las tres principales fuerzas políticas, ya andan comentando en los corrillos políticos, que podría existir la posibilidad de que las esposas de los candidatos que ya estaban registrados, pudieran entrar como la mejor opción para cumplir con lo requerido en cuanto a la paridad de género. Cuestión que con el tiempo, pudiera haberse contemplado. Todavía faltará esperar los acuerdos del consejo general del **Instituto Electoral de Querétaro** y que por cierto hoy tendrá su sesión de pleno para dichas definiciones. (EUQ 2)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/content/bajo-reserva-777#sthash.MjkijHEX.dpuf>

## COLUMNA PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

**Equidad.** Hoy por la mañana se reunirá el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro para dar cumplimiento a las sentencias dictadas por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en Monterrey, Nuevo León. Los temas son: registro de candidatos independientes y garantía de paridad en las fórmulas de candidaturas a diputados locales y alcaldes. El primer punto está referido a la protección de los derechos político-electORALES del ciudadano identificado con la clave SUP-JDC-838/2015; se excluye de los formatos para el registro de las manifestaciones de respaldo ciudadano, el requisito atinente al domicilio, y se concede el plazo que corresponde a los aspirantes a candidatos independientes respectivos, para que culminen la fase de apoyo ciudadano, observando las consideraciones vertidas en dicha sentencia. Sin embargo, la atención estará centrada en el expediente identificado con la clave SM-JDC-287/2015 y acumulados, mediante el cual se modifican en lo que fue materia de impugnación, los criterios para garantizar la paridad de género de fórmulas de candidaturas de diputados locales e integrantes de los ayuntamientos. Fuentes bien informadas han adelantado a este armero algunos de los municipios en donde habría cambios para nominar mujeres. Por el PRI: Huimilpan, Tolimán, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín, Arroyo Seco, Landa de Matamoros y Ezequiel Montes. Por el PAN: Arroyo Seco, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles, San Joaquín, Tequisquiapan y Pedro Escobedo. A más tardar mañana quedarán definidos los nombres de las candidatas, aunque ya se sabe que los partidos están analizando postular a las esposas de los relevados, una nueva versión de las "Juanitas". Somos nada. (PA 1)

## COLUMNA EL TEATRO DE LA REPÚBLICA

Por Fernando Ortiz Proal

**SEGUNDO ACTO. GÉNESIS DE LA CONTROVERSIA.** ¿Cómo llegamos a este momento? El pasado 11 de febrero el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro emitió los criterios de paridad de género aplicables a las fórmulas de candidaturas para diputados locales y ayuntamientos, mejor conocido como "Acuerdo de Paridad". El 15 de febrero el PRD, el PES y MORENA, apelaron dicho acuerdo ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. Fue hasta el 20 de marzo que el órgano de justicia electoral emitió sentencia, esto es más de un mes después, a sabiendas de que esta resolución que ordenaba la emisión de un nuevo Acuerdo de Paridad al cuarto para las doce sería a su vez impugnada, y que los plazos de resolución de la apelación fatalmente se empatarían con los tiempos de campaña. ¿Podría haber resuelto antes el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro? Muchos especialistas coinciden no solo en que hubiera podido sino que debió. Basta ver que la Sala Regional acumuló los expedientes de los juicios de revisión constitucional promovidos por el PVEM, PAN, MC y PRI, así como de los múltiples juicios para la protección de los derechos político-electORALES presentados por 15 ciudadanos el 1º de

JUEVES 9 DE ABRIL DE 2015

abril y emitió resolución el 5 de abril, esto es 4 días después, lo que contrasta con los 33 días que se tardó en resolver el órgano de justicia electoral queretano. (DQ, 10)

## **CANDIDATOS INDEPENDIENTES**

### **LA PLUMA DE CONIN**

**EL CHACALEO.** Lo que no pueden ganar en las urnas y con la simpatía de los electores algunos de los llamados candidatos independientes, quieren obtener bajo la presión y el chantaje lo que no pudieron conseguir en tiempo y forma tal y como manda la ley. Varios de los independientes cumplieron los requisitos y ya están en campaña, caso contrario a la de la ex dirigente del PT, Alicia Colchado, que pretende con apoyo de fuereños conseguir lo que no pudo porque no tuvo, quizás, el apoyo necesario para ser candidata independiente a la presidencia municipal. Dicen que no hay peor enemigo que una mujer enojada, y es que la señora Colchado al igual que Alberto Marroquín Espinoza, Rolando Augusto Ruiz Hernández, ambos para candidatos a gobernador y José Manuel Forca Sultán, simple y llanamente no pudieron cumplir con lo que exige la autoridad electoral. Por eso la parafernalia y el circo de clausurar las instalaciones del IEEQ una farsa y el montaje que se derrumban ante la verdad, los requisitos no se cumplieron y por eso el IEEQ no les puede dar el registro, de otro modo esta dependencia estaría cayendo en la ilegalidad que tal, no es que no los tomen en cuenta y bueno los documentos oficiales allí están. No tiene las formas necesarias, vamos pues el apoyo ciudadano y así no se puede. (CQ p2)

## **DEBATES**

### **DEFINEN FECHAS PARA TRES DEBATES**

Por Marittza Navarro

Durante sesión ordinaria, integrantes de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro (Fecapeq) sortearon las posiciones que tendrán los debates entre candidatos de elección popular del estado. Las fechas fijadas para estos encuentros son el 15 de abril para candidatos a una diputación federal, el 22 para los aspirantes a alcaldías y 29 de abril para los seleccionados a gubernatura del estado, de manera que los ejercicios ya han sido avalados por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) a fin de que se celebren en un marco de respeto. Luis Eduardo Ugalde Tinoco, presidente de la Federación, informó que el debate está garantizando neutralidad e igualdad de oportunidades para los participantes “con el único objetivo de lograr fijar una opinión verdadera de los agremiados, respecto de cada uno de los candidatos”. El sorteo se realizó únicamente entre los candidatos que respondieron a la convocatoria de debate, de forma que ya se cuenta con el orden en el que los candidatos pronunciarán sus alocuciones. Roberto Loyola Vera, candidato por la coalición Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista y Partido Nueva Alianza y Partido del Trabajo (PRI-PVEM-Panal y PT) estará en la primera posición; Francisco Domínguez Servién del Partido Acción Nacional (PAN), en la segunda; Adolfo Camacho Esquivel del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en la tercera; y Celia Maya García de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), estará en la cuarta posición. Para el debate entre aspirantes a la presidencia municipal, el primero en intervenir será Eduardo Miranda Correa de Morena, Marcos Aguilar Vega del PAN, Gonzalo Bárcenas Reyes del PRD y Manuel Pozo Cabrera de la coalición PRI-PVEM-Panal. En el caso de los candidatos a diputados federales, se informó que hasta ahora solo se recibió respuesta de los candidatos del PAN, Morena y del Partido Encuentro Social. En una Asamblea posterior, la Fecapeq estará aprobando los temas que se abordarán durante los encuentros, sin embargo, se prevé que sean económico, social y anticorrupción. Se prevé que en los debates se hagan tres rondas, con réplica y contrarréplica; se llevará a cabo en el salón Fundadores en las instalaciones de la federación. (EUQ 7)

JUEVES 9 DE ABRIL DE 2015

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/09-04-2015/definen-fechas-para-tres-debates#sthash.NZAyhkbq.dpuf>

## LA FECAPEQ REALIZARÁ DEBATES DE CANDIDATOS

Por Diego Armando Rivera

La Federación de Colegios del Estado de Querétaro (Fecapeq) anunció la realización de sus debates. El de candidatos a gobierno del estado será el 29 de abril; a la presidencia municipal de Querétaro, el día 22, y el de diputados federales el día 15 del mismo mes. El presidente del organismo, Luis Eduardo Ugalde Tinoco, informó que todos se realizarán en el salón Fundadores de la Fecapeq de 9:00 a 11:00 horas (...) En este contexto explicó que los tres debates son avalados por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, lo que garantiza un proceso neutral y tiene como único objetivo, fijar una opinión verdadera de los candidatos a la gubernatura, presidencia municipal de Querétaro y diputados federales. (AM ,4)

## LISTOS FORMATOS PARA 3 DEBATES

Por Laura Banda

Querétaro, Qro.- La Federación de Colegios y de Profesionistas de Querétaro, (FECAPEQ), presentó los formatos para el desarrollo de los tres debates que sostendrán los candidatos a gobernador, diputados federales y presidente municipal por Querétaro, los cuales tendrán por objetivo acercar a los profesionistas queretanos la información pertinente para que conozcan de primera mano las ofertas políticas que se tienen en este proceso electoral. Eduardo Ugalde Tinoco, presidente de la FECAPEQ, informó que los tres debates son avalados por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), garantizando con ello que el proceso será totalmente neutral. "Estos debates se darán con el único objetivo de fijar una opinión verdadera de cada uno de los candidatos a gobernador, presidente municipal del municipio de Querétaro y diputados federales por el tercer y cuarto distrito", comentó. Los debates darán inicio el 15 de abril, con los candidatos a diputado federal; mientras que el 22 será el de candidatos para presidente municipal y el 29 para gobernador. "Desde el 25 de marzo se hizo una invitación a los representantes de todos los partidos políticos que contenderán, ya sea en coaliciones, candidaturas comunes o en representación de alguna fuerza política. Se entregó la convocatoria de manera oficial el pasado 1 de abril", detalló. Los debates se desarrollarán en dos rondas por candidato, con preguntas previamente establecidas y aprobadas por la comisión, en un lapso de dos horas, donde estarán presentes alrededor de 200 , pertenecientes a los diferentes colegios así como 10 invitados por cada partido político, descartando, cualquier presencia de "porras o avanzadas" de los candidatos. Ugalde Tinoco, dijo que el debate será sobre tres grandes temas (los cuales aún no han sido aprobados por la comisión organizadora del mismo organismo), además de una agenda Fecapeq, con temas de orden federal como colegiación y anticorrupción. También se tendrán dos temas torales como son el y social, en este último, en lo que refiere a la participación que se va a tener en educación y desarrollo humano. (DQ, 3)

## ACTA FECAPEQ TRES DEBATES

Por Carolina Sánchez

A fin de acercar a los profesionistas las ofertas políticas disponibles en la entidad, la Federación de Colegios y Asociaciones Profesionistas del Estado de Querétaro (Fecapeq) anunció la realización de tres debates entre los candidatos a diputados federales por el III y IV Distrito, alcalde capitalino y gobernador los próximos 15, 22 y 29 de abril, respectivamente, en el Salón Fundadores de sus instalaciones de 9:00 a 11:00 horas. De acuerdo con su presidente, Luis Eduardo Ugalde Tinoco, estos encuentros están avalados por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), lo que garantiza neutralidad. Los temas planteados para este debate serán anticorrupción,

JUEVES 9 DE ABRIL DE 2015

económico y social, educación y desarrollo humano; y esperan un aforo -de acuerdo con el día del debate- desde las 150 hasta las 200 personas. Los presentes en esta XVIII Asamblea Ordinaria de la Fecapeq también votaron para que el ingreso a este evento, de orden privado, sea por boletaje, destinando solo 10 espacios por partido para sus invitados y prohibiendo la llegada y/o ingreso de avanzadas o porras, es decir, personas con banderas, matracas y pancartas; pues señalaron se trata de un debate pacífico. "De esta manera se ha demostrado que Fecapeq ha mantenido total apertura a los diferentes candidatos y candidatas de las distintas fuerzas políticas y/o coaliciones que habrán de participar en el proceso electoral 2015". En una Sesión que duró más de dos horas, se realizaron tres insaculaciones -en presencia de los representantes de los candidatos- para conocer el acomodo de cada uno de ellos, su momento de exposición y réplica, así como orden de respuestas en la sesión de preguntas. Tan solo para gobernador, el listado de participación quedó así: abre el aspirante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), sigue Movimiento Regeneración Nacional (Morena), luego el Partido Acción Nacional (PAN) y finalmente el candidato de coalición por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido del Trabajo, el Verde Ecologista de México y Nueva Alianza. La invitación para la participación en este debate se lanzó desde el pasado 25 de marzo, oficialmente se abrió el 1 de abril y concluyó ayer en punto de las 11:00 horas, según la información proporcionada. "(La Fecapeq) es una institución plural que siempre ha mostrado un verdadero interés por impulsar acciones de impacto social que fomenten la participación de la comunidad siempre procurando mejorar las condiciones actuales en el entorno social, económico y político queretano", concluyó Ugalde Tinoco.

[http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/04/09/pacta\\_fecapeq\\_tres\\_debates\\_350253\\_1013.html](http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/04/09/pacta_fecapeq_tres_debates_350253_1013.html)

## CONCRETA FECAPEQ DEBATE ENTRE CANDIDATOS

Por Andrea Martínez

La federación de Asociaciones y Colegios de Profesionistas del Estado de Querétaro (Fecapeq) concretó la realización de debates entre candidatos a gobernador del estado, candidatos a diputados federales por el cuarto distrito y los candidatos a la alcaldía capitalina, los cuales están avalados por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). El presidente de la Fecapeq, Luis Eduardo Ugalde Tinoco, confirmó que estos ejercicios se llevarán a cabo de la siguiente manera: el 15 de abril debatirán los candidatos a las diputaciones federales; el 22 de abril corresponderá a los candidatos a la alcaldía de Querétaro; y el 29 de abril será el turno de los candidatos a la gubernatura. (CQ p4)

## EN LA FECAPEQ, HABLARÁ PRIMERO LOYOLA

Por Redacción

El presidente del XVI Consejo directivo de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro (FECAPEQ), Luis Eduardo Ugalde Tinoco, encabezó la XVII asamblea ordinaria de este organismo en la que se concretó el sorteo de posiciones y el órgano de intervenciones a los candidatos diversos puestos de elección popular que participarán en los foros de debates organizados en agrupación. Ugalde Tinoco recordó que la FECAPEQ concretó una serie de debates entre los candidatos a gobernador del estado, diputados federales y la alcaldía queretana, avalados por el IEEQ, con el fin de acercar sus respectivas plataformas de campaña agremiados al organismo. (N- QUIÉN SIGUE, 6)

## COLUMNA BAJO RESERVA

**SORTEARON POSICIONES DE DEBATE.** Nos informan que ya fueron confirmadas las fechas de debate entre candidatos. Durante sesión ordinaria, integrantes de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro (Fecapeq), se dio la información de los debates propuestos por la Federación. Las fechas

JUEVES 9 DE ABRIL DE 2015

fijadas son el 15, 22 y 29 de abril; en la última fecha estarán participando los candidatos a la gubernatura del estado, ejercicios que nos confirmaron, estarán avalados por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), quien además dio, en voz del consejero Luis Octavio Vado Grajales, presidente de la Comisión Transitoria del IEEQ, la fecha del debate entre candidatos a la gubernatura, para el 6 de mayo. (EUQ 2)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/content/bajo-reserva-777#sthash.MjkijHEX.dpuf>

## **ENCUESTAS**

### **LAS ENCUESTAS TIENEN QUE SER AVALADAS POR EL IEEQ**

Por Leticia Jaramillo

Las encuestas tienen que estar avaladas por el órgano electoral, declaró el Diputado Braulio Guerra, al comentar la que publicó ayer El Universal en la que Pancho Domínguez tiene el 47.5 por ciento de la intención del voto y Roberto Lola de la alianza 45 por ciento, lo que se considera empate técnico. Dijo que el órgano electoral aprueba y verifica la encuesta en cuanto a su metodología y lo que señala la entonces ciudadanía puede tener la confianza de que la información que se da a conocer no intenta marcar una tendencia en uno u otro sentido. (N- QUIÉN SIGUE, 3)

## **DENUNCIAS**

### **SE UNE PES A RECLAMO CONTRA GUERRA SUCIA**

Por Redacción

Se suman más partidos políticos a una exigencia de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) vigile que se mantenga la civильidad en las campañas y se evite la guerra sucia. El representante del Encuentro Social, Juan Olguín, anunció que sumarán al llamado PAN, ante el consejo General del IEEQ, para frenar las prácticas inadecuadas en la contienda electoral. Sostuvo que se exigirá que se frene la guerra sucia que "Se emprendió contra algunos candidatos", toda vez que no abona a acercar a la población de urnas. Destacó que el corresponde al IEEQ vigilar que se mantenga un clima de civildad y de respeto durante la campaña electoral, pero existen múltiples evidencias de guerra sucia, que amenazan con empañar al proceso. (DQ, 3)

## **VOTO INDÍGENA**

### **CAPACITARÁN A INDÍGENAS CONTRA COACCIÓN DEL VOTO**

Por Diego Armando Rivera

La Comisión de Educación Cívica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) capacitará a mujeres indígenas para evitar quesea obligadas a votar por algún partido o candidato en específico, y además para fomentar su participación, ya que hay lugares en donde no se les permite formar parte de la vida democrática; aseguró la presidenta consejera Jazmín Escoto Cabrera. La funcionaria electoral explicó que hasta el momento no han detectado denuncias en específico de que a alguna indígena se le haya pretendido cortar su libertad de voto, sin embargo impulsarán esta capacitación para evitarlo. "Va a ser una capacitación muy didáctica para que ellas conozcan, orientarlas a que no puedan ser víctimas de que las estén presionando para coactar su libertad de sufragio", precisó. (AM, 5)

JUEVES 9 DE ABRIL DE 2015

## **COLABORACIONES IEEQ**

### **COLUMNAS TEMAS CONSTITUCIONALES**

#### **IMAGINACIÓN COMUNITARIA. CONSTRUCCIÓN DE SENTIDOS**

Por Luis Octavio Vado Grajales, Consejero del IEEQ

Pronunciar una palabra es como tocar una tecla en el piano de la imaginación. Ludwig Wittgenstein, Investigaciones filosóficas. La norma, hemos dicho, es la aplicación del texto legal al caso particular. También hemos transitado en estas páginas, por la idea de que la interpretación de textos nuevos es compleja, requiere la construcción de un sentido que puede terminar por ser muy distinta de la originalmente querida por el legislador (o totalmente acorde). Esta construcción es la suma de razones imaginadas y construidas en un auténtico ejercicio de colaboración –tal vez no querida- entre múltiples personas, autoridades y agrupaciones. La reciente sentencia dictada por la Sala Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SM-JDC-287/2015 y acumulados (expliquemos las siglas. SM quiere decir "Sala Monterrey", JDC significa "juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano") implica justamente el mejor ejemplo de esta construcción conjunta de sentidos, en este caso, respecto de los textos jurídicos sobre la paridad de género. Es en la reforma constitucional de 2014, se introdujo la idea de "paridad de género", como una forma de garantizar el acceso de las mujeres a los cargos públicos lo más cercano al 50%. Sobre este tema, ya existían diversos pactos internacionales que México había firmado, apuntando ya a tal resultado, así como casos concretos como el famoso "juanitas", así como lo sucedido en 2012, año en el cual los partidos debieron realizar diversos ajustes en sus candidaturas, para postular un mayor número de mujeres. En este último año, hemos visto casos en Morelos, otros resueltos por las salas Guadalajara y Xalapa del mismo Tribunal Electoral, en los que se ha apuntado a maximizar las posibilidades de mujeres al frente de los asuntos públicos. Por su parte, la reforma política electoral tuvo como efecto en Querétaro, modificaciones tanto a la Constitución particular del estado, como a la Ley Electoral, orientadas entre otras cosas, a armonizar las reglas locales con las disposiciones nacionales. Sobre esta base normativa, establecimos en el Consejo General de Instituto Electoral del Estado de Querétaro, un Acuerdo que fijaba la forma de cumplir con las reglas de género contempladas en el artículo 192 de la norma comicial queretana. Impugnada tal decisión, el Tribunal Electoral del Estado, determina la modificación del mismo. Y apenas este pasado domingo, la Sala Monterrey toma una decisión sobre este tema, que hasta el momento (dado que puede intentarse revisión de la misma ante la Sala Superior del propio organismo judicial electoral) da el entendimiento definitivo de la paridad de género en Querétaro. Como puede observarse, ha sido un camino iniciado hace más de un año, desde las iniciativas de reforma constitucional, hasta la última sentencia. En la construcción de sentido, han participado legisladores, asesores, partidos políticos, grupos de la sociedad civil, ciudadanas y ciudadanos, autoridades administrativas, autoridades jurisdiccionales, etc.; mucha tinta ha corrido, producto de múltiples reflexiones. Ahora bien, ¿el sentido que hoy es definitivo, coincide con la intención, la imaginación original de los legisladores, asesor, asesores, partidos políticos, grupos de la sociedad civil, ciudadanas y ciudadanos, autoridades administrativas, autoridades jurisdiccionales? Aventuro que no. Difícilmente alguien puede decir hoy "esto es justamente lo que imaginé/dije/pensé/escribí/dicté". Partidos y autoridades deberán realizar actos en ejecución de la sentencia. Veremos los efectos de la misma. En todo caso, tenemos un perfecto ejemplo de cómo efectivamente la norma no es el texto, sino un ejercicio comunitario de imaginación. Correo electrónico: [lovadograjales@yahoo.com.mx](mailto:lovadograjales@yahoo.com.mx) (am, 2)

JUEVES 9 DE ABRIL DE 2015

## INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

### ENCUESTA

#### **AL FRENTE PAN EN LA CAPITAL QUERETANA**

Por Carlos Ordoñez

Para el municipio de Querétaro el candidato Marcos Aguilar (PAN) tiene una clara ventaja sobre su más cercano competidor, Manuel Pozo (PRI). La encuesta de EL UNIVERSAL aplicada del 28 al 30 de marzo entre habitantes muestra que Aguilar cuenta con 49.3% de la intención de voto al momento del estudio. Pozo, ubicado en segunda posición, concentra 38.5% de la intención de voto, es decir, aproximadamente 10 puntos porcentuales abajo del candidato panista. En una muy lejana tercera posición se ubica el perredista Gonzalo Bárcenas con 5.9%. Berenice García de Movimiento Ciudadano, Gustavo Buenrostro de Encuentro Social y el PVEM tienen porcentajes en torno al 1%. PT, Nueva Alianza, Alianza Ciudadana de Querétaro y el Partido Humanista concentran porcentajes inferiores al 1%. El 1.1% afirmó que asistirá a la urna pero anulará su voto. En la capital 49.4% de los habitantes con credencial de elector se muestra seguro de votar por el partido que mencionó en la encuesta pero 22.6% afirmó que aún puede cambiar su voto, lo cual indica que las tendencias aún cambiarán. Para 62.3% de los entrevistados, el candidato es más importante a la hora de votar que por el partido. Al momento de aplicar la encuesta algunos partidos aún no registraban a sus candidatos, por lo que el porcentaje a favor de estos puede incrementarse una vez que se incluya el nombre de los aspirantes faltantes. En el municipio la mayoría de los entrevistados se considera "independiente" es decir no es seguidor fiel de algún partido. El porcentaje más alto de voto duro lo tiene el PAN (20.9%), seguido del PRI (18.2%). (EUQ 1)

#### **COLUMNA EL TEATRO DE LA REPÚBLICA**

Por Fernando Ortiz Proal

**TRAS BAMBALINAS. PRINCIPIO DE EXPEDITEZ.** Se imaginan la afectación a los candidatos que ya iniciaron campañas y dejaron sus empleos o negocios, gastaron recursos, tienen lista su publicidad y trabajaron una oferta política, y fueron sustituidos. Y no se trata de criticar la decisión de hacer prevalecer en la práctica la equidad de género. Eso es sin duda positivo. El problema como lo han señalado los dirigentes de las principales fuerzas políticas radica en lo lesiva por inoportuna que resulta la resolución dada la falta de atención al más elemental principio de expeditez. ¿No podía el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro haber resuelto más rápido, como lo hizo la Sala Regional, y no en los 33 días que dilató? (DQ, 10)

#### **2 MIL SERAN FUNCIONARIOS DE CASILLAS**

Por Verónica Ruiz

El Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro, llevó a cabo el segundo proceso de insaculación para designar a un total de 21 mil 843 ciudadanos como funcionarios de mesas directivas de casilla, durante la jornada electoral del próximo 7 de junio. La vocal ejecutiva Ana Lilia Pérez Mendoza informó que se eligieron a los 9 ciudadanos que integrarán cada una de las 2 mil 427 casillas que se instalarán en el estado. El 15 de abril se publicará lista de funcionarios de las mesas directivas de casillas. (N- QUIÉN SIGUE, 6)

#### **COMPLETA INE REPRESENTANTES DE CASILLAS ELECTORALES**

Por Norma Ayala

Las cuatro Juntas Distritales del INE en el estado realizaron el sorteo de los 21 mil 843 ciudadanos que integrarán las 2 mil 427 casillas el 7 de junio, día de elecciones, al mismo tiempo de que se les asignó la función que desempeñarán en estas de acuerdo a su grado de escolaridad. En este sentido y de conformidad a la vocal del INE,

JUEVES 9 DE ABRIL DE 2015

el sorteo que se realizó el día de ayer fue la selección de nueve ciudadanos que se van a instalar el día de la jornada electoral (que serán 2 mil 427) y en las que se van a necesitar 21 mil 843 ciudadanos como funcionarios de casilla. (EUQ 9)

## DEFINIDOS POR INE 21 MIL FUNCIONARIOS DE CASILLA

Por Redacción

El Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro, llevó a cabo el segundo proceso de insaculación para designar a un total de 21 mil 843 ciudadanos como funcionarios de mesas directivas de casilla, durante la jornada electoral del próximo 7 de junio. La vocal ejecutiva Ana Lilia Pérez Mendoza informó que se eligieron a los 9 ciudadanos que integrarán cada una de las 2 mil 427 casillas que se instalaran en el estado. El 15 de abril se publicará lista de funcionarios de las mesas directivas de casillas. (DQ, 4)

## SE LEVANTARÁN MINUTAS DE ESPECTACULARES Y BARDAS

Por Redacción

El Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro, llevó a cabo un seguimiento permanente de las campañas de los partidos políticos y candidatos a diferentes cargos de elección popular, con el fin de iniciar el trabajo de fiscalización de los recursos públicos destinados para el proceso electoral. (N- QUIÉN SIGUE, 6)

## AUDITORIAS SORPRESA DEL INE A CANDIDATOS

Por Redacción

La vocal ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), Ana Lilia Pérez Mendoza, informó que este fin de semana se pondrá en marcha una serie de visitas aleatorias a los distritos locales, federales y a las casas de campaña de los candidatos, para reunir material de fiscalización del proceso electoral. (DQ, 3 / EE 6)

## PERSONAL DEL INE FISCALIZARÁ GASTOS

Por Norma Ayala

De acuerdo con la vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) de Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza, a partir del este fin de semana, personal de la Unidad Técnica de Fiscalización, estará acudiendo a las campaña de los candidatos tanto locales como federales a fin de vigilar el tema de gastos en campaña, ya que los candidatos están obligados a comprobarlos y reportarlos al órgano electoral. Indicó que en este proceso electoral, el Instituto Nacional Electoral será el órgano responsable de la fiscalización de campañas, precampañas y gastos de los partidos políticos en el ámbito federal y local, incluido los candidatos independientes. "Haremos recorridos por todo el estado, levantando minutias de espectaculares, bardas y todo lo que tenga que ver con promociones de los partidos políticos, por supuesto que estaremos atentos a actos de campaña elegidos de manera aleatoria en donde daremos cuenta del número de asistentes, que fue lo que ocurrió y la idea es hacer la comparación con los informes que están obligados a presentar los propios partidos políticos y candidatos", destacó. Y es que dijo, si los candidatos rebasan los topes de campaña en 5%, podría anular su elección, por lo cual deberán ser cuidados en sus gastos durante estos días que dure el periodo de campañas. De igual forma, anunció que de manera aleatoria también, personal de la Unidad Técnica, visitará cualquiera de los cuatro distritos, y asistirá a la casa de campaña de los candidatos para realizar este mismo trabajo de fiscalización. Al respecto el vocal secretario de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral del estado de Querétaro, José Víctor Delgado Maya, informó que para este trabajo de fiscalización, el Instituto cuenta un grupo conformado de dos auditores y un enlace de fiscalización, quienes realizarán el análisis de las elecciones locales y federales en esta materia. "Se llevará a cabo un monitoreo a todos los espectaculares y donde haya un sesgo de propaganda y eventos masivos de los candidatos para hacer la

JUEVES 9 DE ABRIL DE 2015

cuantificación de lo mismo, lo que dará como resultado que los candidatos no rebasen los topes de campaña”, comentó. En este sentido, agregó que este equipo de fiscalización, tendrá la facultad también de verificar que no existan servidores públicos en dichos eventos masivos, o de lo contrario se levantara una acta con los nombres de los que estuvieron presentes. Agregó que los partidos en este tema, se les ha informado que tendrán la obligación de presentar cada semana, un reporte al INE sobre los gastos que han generado en esos días, posteriormente el órgano realizará una compulsa sobre los que ellos están entregando, con lo que el Instituto cuenta derivado de las visitas. En caso de que suceda una situación de discrepancia, se llamará al candidato o partido a fin de que entregue la documentación correspondiente con el objetivo de “cuadrar” la información y aclararla, ya que dijo, peso que se gaste en campañas tiene que ser justificado. “Nosotros contamos con un sistema integral de fiscalización, y es donde se tienen que capturar todo los candidatos, los partidos políticos, sus gastos de campaña, ellos tiene la obligación, por ello es que semanalmente tendrán que llevar un reporte del dinero que tienen, gasto que hacen y comprobación de esto y si es necesario de revisar a fondo lo haremos con el personal que tenemos aquí”, concluyó. (EUQ 1)

## EQUIDAD DE GÉNERO; CAPACIDAD Y LIDERAZGO

Por Jesús Rodríguez Hernández

Tanto en el ámbito mundial como en el local, la participación de las mujeres en política ha sido mucho menor que la de los hombres, pero esto mismo ocurre en otras responsabilidades como puestos directivos en el sector privado, cargos en la administración pública, en la academia o en la investigación. Su representación no ha sido igual a pesar de su probada capacidad, de los innumerables ejemplos de su poder como agentes de cambio, de su liderazgo y del derecho que les asiste, en un marco democrático, a participar en igualdad de oportunidades. La resolución tomada por la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación equilibra la balanza en el proceso electoral que se lleva a cabo actualmente; se obliga a los partidos políticos a participar con el 50% de hombres y el 50% de mujeres, incluyendo las candidaturas a las presidencias municipales que deberán ser nueve para candidatos varones y nueve para candidatas mujeres. Esta decisión es coincidente con lo que establece la Asamblea General de las Naciones Unidas, de la que México es parte, y que en la resolución aprobada en diciembre de 2011, y publicada en marzo de 2012, reafirma las obligaciones que tienen los Estados de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales, entre otras, que los Estados partes tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país. Con la resolución del Tribunal Electoral, se están reconociendo, en congruencia con la Asamblea General de la ONU, las importantes aportaciones realizadas por la mujer para el establecimiento de gobiernos representativos, transparentes y responsables en muchos países. Con esta resolución, Querétaro está teniendo un papel vanguardista ya que será una elección equitativa en cuanto a la participación por género, lo que no se ha dado en otros procesos, ni de México ni de la mayoría de los países en el mundo, en donde las mujeres siguen estando marginadas en la esfera política. En este proceso electoral, mediante el cual se renovará en Querétaro, el gobierno estatal, el congreso local, los diputados federales y los gobiernos municipales, todos los partidos políticos participantes deben abrir, en igualdad de número, la participación de hombres y mujeres. Con esta decisión se está rompiendo el paradigma de la desventaja de las mujeres en participación política y se atiende el exhorto que hacen las Naciones Unidas a los países miembros, a adoptar las medidas que corresponda para eliminar los prejuicios basados en la idea de la inferioridad o la superioridad de uno de los sexos o en la atribución de papeles estereotipados al hombre y a la mujer, que obstaculizan el acceso de la mujer a la esfera política y su participación en ella, y adopten enfoques inclusivos. En México la participación de las mujeres en política tiene una interesante historia, desde su lucha por sus derecho al voto, por ser votadas, por demostrar que son capaces, por dejar en claro su liderazgo y en ello va su participación por la construcción de una verdadera democracia. Se están rompiendo los

JUEVES 9 DE ABRIL DE 2015

paradigmas que las estereotipaban como menos capaces en las tareas de la política, con la decisión del Tribunal Electoral se reivindican sus derechos en este terreno, un paso importante, sin lugar a dudas, en la conquista de sus derechos. Seguramente su equitativa presencia se verá también reflejada en los terrenos de la academia, de la investigación, en posiciones gerenciales dentro de la iniciativa privada y en todos los campos en los que ellas sepan demostrar sus capacidades y liderazgo. (EUQ 11)

## ORDENA SALA SUPERIOR DEL TEPJF COBRAR SIN TRABAJAR

Por Héctor Parra Rodríguez

Ante la vorágine de las campañas políticas, las sentencia en materia electoral que imponen nuevos criterios de participación de las mujeres, las modificaciones y revocaciones de las resoluciones de los partidos políticos, ahora el TEEQ y otras autoridades deben cumplir una sentencia más que obliga a pagar salario a los magistrados supernumerarios. En la sentencia dictada por la Sala Superior en los autos del juicio número SUP-JDC-44/2015, ordenan al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, pagar salario a los dos magistrados supernumerarios, a pesar de que estos no laboren y todo por los equívocos de los legisladores federales plasmados en la Ley mencionada en el párrafo siguiente. El artículo 107 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, sin distinguir entre magistrados propietarios y supernumerarios, les prohíbe tener otro empleo, cargo o comisión, a pesar de que los segundos no trabajen para el Tribunal, no desempeñen trabajo alguno que amerite pago. Pero, el citado artículo dice prohibirles trabajar, luego entonces atenta contra el derecho que les otorga a los magistrados supernumerarios el artículo 5 de la Constitución Federal, que prescribe que toda persona podrá dedicarse a cualquier labor, excepción hecha de aquella que sea delictiva por supuesto. De tal suerte que la mala redacción, la imprecisión del artículo 107 de la referida Ley, les concedió el derecho a cobrar salario sin hacer nada, tomando en consideración que los magistrados supernumerarios sólo actúan en ausencia de cualquiera de los magistrados propietarios, luego entonces, si ninguno de los tres propietarios se ha excusado o se ha incapacitado para trabajar, ni tampoco han sido recusados, aquellos no pueden actuar ejerciendo la función de magistrado supernumerario. Pero el artículo en comento les impide tener empleo o dedicarse a otro, salvo las excepciones contempladas en el mismo como la docencia, servicios por los cuales sí pueden cobrar emolumentos. Hicieron la chica los dos magistrados supernumerarios —aunque sólo uno de ellos interpuso el juicio, los dos son beneficiarios— dado que la sentencia obliga a pagarles a partir del 6 de octubre pasado, día en que tomaron protesta del cargo. La sentencia de la Sala Superior involucra a la Secretaría de Planeación y Finanzas, así como a la misma Legislatura del Estado; pero, quien debe pagarles su salario es el Tribunal Electoral, una vez que le aprueben más dinero, mientras tanto la deuda seguirá creciendo. ¿Que la culpa es de los Magistrados de la sala Superior del TEPJF? No. Se debe fundamentalmente a la pésima redacción de ese artículo 107, es responsabilidad de los legisladores federales; entre ellos a los que hoy hablan de acabar con la corrupción como lema de campaña. Sí, esos que se dan baños de pureza. Y, curiosamente quien promovió el juicio —simple coincidencia— ha trabajado y trabaja para el mismo Ricardo Anaya Cortés, uno de los legisladores federales que aprobó ese artículo. No vaya usted a pensar mal estimado lector, es simple coincidencia. (EUQ 11)

## PARTIDOS POLÍTICOS

### PAN

#### PROPONE PANCHO TRANSFORMAR SISTEMA DE TRANSPORTE RED-Q

Por Arturo Espinosa

El candidato a la gubernatura del estado, Francisco Domínguez, afirmó que en caso de llegar a encabezar el gobierno de la entidad, el Sistema Red Q transformaría su forma de operar, esto derivado de la inconformidad de la

JUEVES 9 DE ABRIL DE 2015

ciudadanía con el actual servicio. Detalló que no se retiraría el sistema de prepago ya que este debe seguir funcionando, sin embargo afirmó que este tenía que haber sido el último paso implementado por la administración actual, ya que primero se tuvo que hacer un buen trazado de rutas, adquisición de flotilla y la modernización de los camiones, donde algunas unidades no fueron remplazadas sino solo pintadas. (CQ principal)

## PIDEN MOVER CASA DE CAMPAÑA POR LA CERCANÍA CON UNA CASILLA

Por Martha Romero

La Junta Distrital II del INE exhortó a reubicar la casa de campaña del candidato del PAN a la alcaldía Guillermo Vega Guerrero por localizarse en zona cercana a la elegida para instalar una casilla. (EUQ 8)

## ES NECESARIO TENER EMPLEOS MUCHO MEJOR PAGADOS: KURI

Por Marittza Navarro

En Corregidora no solo se requieren más empleos sino bien remunerados, afirmó el candidato a la presidencia municipal, Mauricio Kuri; ayer, el panista estuvo con empresarios de la zona industrial y recorrió la colonia Los Olvera. Durante la reunión con empresarios del Parque Industrial El Pueblito, externó algunas de las propuestas que acompañan su proyecto político; en esta zona laboran cerca de mil personas. "Yo sé que si no hay trabajo las cosas empeoran, por eso, necesitamos tener no solamente mejores empleos, sino mejor pagados". Recordó los cinco ejes de su propuesta política: seguridad y normatividad, bienestar social, detonación económica, infraestructura urbana y gobierno de calidez. (EUQ 5)

## LOMELÍ SIEMPRE FUE DEL PRI

Por Esméralda Trueba

Luego de que el diputado panistas Jorge Lomelí, decidiera sumarse a la promoción de la campaña del candidato a la presidencia municipal de El Marqués por el PRI, el aspirante panista por este mismo cargo, José Guadalupe García, regresa a su origen, ya que dijo que emanó del tricolor, por lo que le deseo que le fuera bien. "La verdad es que son decisiones de manera muy personal y ahora sí que deseo que le vaya bien. Yo creo que regresa; él de hecho, siempre fue del PRI, se fue luego al PARM cuando no le dieron la candidatura del PRI y luego después se vino al PAN. En el PAN lo hicimos diputado local dos veces y le dimos una vez una candidatura local en 2009, que nos mandó al tercer lugar y que si hoy regresa a donde él correspondía, pues yo le deseo, de todo corazón , que le vaya bien; no tengo por qué desearte lo contrario a Jorge Lomelí", indicó. (AM, 3)

## SE SUMA LOMELÍ A MARIO CALZADA

Por Redacción

Querétaro, Qro.- Tras ser rechazado por su partido, el PAN, para la candidatura a la alcaldía de El Marqués, Jorge Lomelí Noriega, su equipo de y un gran número de militantes se unieron a la campaña del priista Mario Calzada, así lo confirmó el candidato tricolor en la demarcación, quien aseguró que: "al igual que muchos panistas que se están sumando", Lomelí le notificó su apoyo, al simpatizar con su propuesta política y no encontrar coincidencias con el proyecto del candidato del Partido Acción Nacional a esta alcaldía, José Guadalupe García. "No los tengo cuantificados porque todos los días tengo llamadas de panistas que no simpatía con su candidato, son muchos y en el caso de Lomelí, somos amigos desde hace mucho tiempo, tenemos coincidencias políticas y a los dos nos gusta apoyar al ciudadano, manejarnos con honestidad y veracidad", explicó Mario Calzada. (DQ, 4 / CQ 26)

JUEVES 9 DE ABRIL DE 2015

## VOY A GANAR CON OCHO PUNTOS

Por Tina Hernández

Con ocho puntos de ventaja sobre el priista Roberto Loyola, el candidato del PAN, Francisco Domínguez aseguró que obtendrá la victoria con cercanía ciudadana y propuestas para todos los sectores. (N- QUIÉN SIGUE, 4)

## PROMETEN 12 MIL VOTOS

Por Tina Hernández

A cuatro días de haber iniciado la contienda electoral 27 sindicatos priistas en el Estado de Querétaro prometieron al gobierno del estado Acción Nacional, Francisco Domínguez, 12 mil votos el 7 de junio. (N- QUIÉN SIGUE, 4)

## DECLARAN APOYO A PAN Y PANCHO 32 SINDICATOS

Por Heidy Wagner Laclette

A cuatro días de haber iniciado la contienda electoral 32 sindicatos adheridos a la Federación de Trabajadores del estado de Querétaro (FTEQ), equivalente a más de diez mil agremiados manifestaron ayer ante Acción Nacional y Francisco Domínguez su apoyo. (DQ 5)

## PRI

## PRESENTA PRI LOCAL LISTA DE CANDIDATOS PLURINOMINALES

Por Redacción

Luego de que el INE emitiera la lista de candidatos a diputados federales de representación proporcional, Mauricio Ortiz Proal y la Secretaria General , Isabel Aguilar, manifestaron su reconocimiento al trabajo y esfuerzo de los cinco priistas queretanos: BRAULIO Guerra (11), Miriam de la Cruz (16), Ricardo Carreño (21) Eunice Arias (32), Adalberto Alcocer 33 y Oscar Altamirano (39). De esta manera el PRI avanza fortaleció rumbo al 7 de junio, dijo Mauricio Ortiz Proal. (N, 1)

## DEFINIDOS POR EL PRI 8 DE SUS 9 "BAJADOS"

Por Felipe Olguín

Querétaro, Qro.- El Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) confirmó anoche a 8 candidatos a las alcaldías que serán sustituidos por mujeres, en atención a la orden de los magistrados del Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emitida este domingo 5 de abril. Los candidatos que fueron "bajados" son: de Huimilpan, Rubén Luna Miranda; de Tolimán, Magdaleno Muñoz González; de Peñamiller, Félix Zarazúa Montes y del municipio de Pinal de Amoles, César Octavio Herrera Baini. Asimismo, Álvaro Vega Muñoz, de San Joaquín; Héctor Luna Moreno, de Arroyo Seco; Miguel Ángel Ponce Ledesma, de Landa de Matamoros y el actual diputado, Martín Vega Vega, de Ezequiel Montes. (DQ, 1)

## PRESENTA LOYOLA PLAN PARA TRANSPORTE PÚBLICO

Por Marco Estrada

Al decirse contento de haber formado parte de la renovación del transporte público en Querétaro, Roberto Loyola, candidato a la gubernatura del estado por parte el Partido Revolucionario Institucional (PRI) propuso impulsar mejores condiciones en vialidades y en el propio transporte, ello para que la ciudadanía opte por usar cada vez menos los vehículos particulares. Acompañado de expertos urbanistas y ante concesionarios del transporte público, el abanderado tricolor presentó su propuesta en materia de movilidad para los 18 municipios, misma que busca mejorar la convivencia entre peatones, ciclistas, automovilistas y transporte público, explicó. Dicho proyecto

JUEVES 9 DE ABRIL DE 2015

se integra por cinco puntos prioritarios con programas y estrategias: para los usuarios del transporte público; los automovilistas; los peatones; para la mejora de conectividad de los municipios; y para el impulso a la educación vial. (EUQ 3)

## HAY VITALIDAD DEMOCRÁTICA EN QUERÉTARO, RATIFICA RLV

Por Marco Estrada

"La participación de candidatos independientes en las elecciones a gobernador de Querétaro es una muestra de la vitalidad democrática que existe en el estado", afirmó el candidato priista a la gubernatura de Querétaro, Roberto Loyola Vera, quien detalló que todos los políticos deberán seguir trabajando en revertir la imagen negativa que la ciudadanía tiene de ellos. En este sentido, el candidato por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Nueva Alianza (Panal) y Partido del Trabajo (PT) explicó que hoy en día se deben garantizar las mejores condiciones posibles para que la ciudadanía confíe en poder salir a votar el 7 de junio y, "de esta manera, participen activamente en la toma de decisiones. "Cualquier cuestión que le pueda dar mayor certeza a la ciudadanía ayuda al proceso democrático que está viviendo el estado", explicó Loyola Vera, por lo que comentó que será bienvenida cualquier medida que abone a esta situación a la que considera "una muestra incontrovertible de la vitalidad de la democracia de Querétaro. Todo lo que venga a generar alternativas y abonarle a los ciudadanos". (EUQ 3)

## TIENDE PRI LA MANO FRANCA CON PROPUESTAS Y PETICIONES

Por Marco Antonio Estrada

Alrededor de 40 minutos tuvieron que pasar para que vecinos de la delegación Félix Osores permitieran a Roberto Loyola Vera llegar al estrado en donde se llevaría a cabo el evento inaugural de su campaña, puesto que mientras el candidato del PRI se aprestaba a tenderle la mano a saludar a cada uno de los presentes, estos aprovechaban para expresarle peticiones y propuestas. (EUQ 3)

## EXPONE ROBERTO LOYOLA PROPUESTAS DE MOVILIDAD

Por Irán Hernández @Brujitadarky

El candidato a la gubernatura del estado, de la coalición PRI-Verde-Nueva Alianza-PT, Roberto Loyola reconoció el pendiente de la creación de ciclovías y presentó cinco propuestas de movilidad, como la tarifa universal en el transporte público, con horarios más flexibles, seguridad para los peatones, más vialidades, y se comprometió a presentar una iniciativa para tipificar como delito grave, los asaltos al transporte colectivo. "Violentar el transporte público tendrá que ser considerado como delito grave, por qué razón, porque involucra a los transportistas, pero involucra lo más valioso que tiene Querétaro y son los queretanos, lo hacemos un compromiso para que sea una iniciativa de ley, para presentar a la legislatura". (CQ 3)

## ELEGIRÁN CONSTRUCTORES A TITULAR DE OBRAS: POZO

Por Alan Contreras

Luego de manifestar que de llegar a ser presidente municipal privilegiará que la obra pública de la administración sea asignada a constructores locales, siempre y cuando se lo permita la ley, Manuel Pozo Cabrera, candidato al Ayuntamiento capitalino por la coalición PRI-PVEM-Panal, se comprometió con los socios de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) a que, en caso de ganar la contienda electoral, expondrá a este gremio una terna de profesionales para que elijan a quien ocupará la titularidad de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio. Pozo Cabrera señaló en la reunión que sostuvo con socios de la CMIC que, en conjunto con el Colegio de Ingenieros del Estado de Querétaro y el Colegio de Arquitectos del Estado de Querétaro, los constructores podrán elegir seleccionar al próximo secretario. Ante más de 300 socios, mencionó que al lugar al que llega hace equipo y

JUEVES 9 DE ABRIL DE 2015

“prefiero hacer amigos a los capaces que capaces a los amigos”, tomando la referencia una frase del senador Enrique Burgos García. El candidato propuso que los profesionales que estén en la terna deberán ser honestos, estar capacitados, tener relación con el gremio y experiencia en el sector público y privado. En el encuentro, que se llevó a cabo en las instalaciones de la Cámara, se comprometió a fomentar la proveeduría local, es decir, “en la medida que la ley nos permita que sean los constructores locales quienes desarrollen la obra pública”. (PA 3)

## **CMIC ELEGIRÁ TITULAR DE OBRAS, DICE POZO**

Por José Luis Rodríguez

Querétaro, Qro.- El presidente de la CMIC, Alejandro Cabrera Sigler pidió al candidato de la coalición PRI-PVEM a la alcaldía capitalina, Manuel Pozo Cabrera, que el responsable del secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas sea un miembro de esta Cámara para evitar con ello la simulación en las licitaciones de obra pública. Pozo respondió que en su momento formará una terna para dicho cargo y el titular de la SDUOP será puesto a consideración no solo de la Cámara sino de los Colegios de Civiles y de Arquitectos, para que estos lo elijan. Cabrera Sigler también pidió que al menos sea destinado a la obra pública el 5 por ciento del Producto Interno Bruto del municipio y que se privilegie a los constructores locales. (DQ, 1)

## **EN 12 AÑOS, “PAN NO HIZO NADA POR EL TRANSPORTE”**

Por Alan Contreras

Durante 12 años en los que el PAN estuvo en la administración pública no hubo cambios en el sistema de transporte público, lamentó el candidato a la presidencia municipal de Querétaro por el PRI-PVEM-Panal, Manuel Pozo Cabrera. Luego de una reunión que sostuvo con socios de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Manuel Pozo reconoció que el sistema de transporte público está lejos de ser lo que requiere la población queretana, pero que el Gobierno Estatal ha contribuido a su modernización, que consideró la base de donde se desprenderán otras soluciones que impactarán en la calidad del servicio. Reconoció, por lo tanto, que el sistema de transporte público no cuenta con la calidad que requieren los ciudadanos, pero que sería un error decir que no se ha hecho nada. “No se hizo nada durante 12 años de la administración del PAN en el transporte, ahí sí no se invirtió un peso, ahí no se movió nada, absolutamente nada”, acusó. (PA 3)

## **NO HAY DESBANDADA DE 600 PRIISTAS: DE LOS COBOS**

Por Jaquelin Hernández

Desmiente el dirigente del Comité Directivo Municipal del Partido Revolucionario Institucional de Corregidora, Roberto de los Cobos Palacios, que existe desbandada de 600 priistas que se fueron al Partido Acción Nacional, al afirmar que esto es una mentira del blanquiazul. Incluso dijo que el Partido Acción Nacional ha inventado eventos de la Comisión Estatal de Agua (CEA), a los que invitan a personas de otros partidos políticos para que acudan sin decirles que se trata de un encuentro partidista, situación que denunciarán. El dirigente aseguró que los priistas que acudieron a base de mentiras supuestamente a despedir al coordinador de la CEA en el municipio de Corregidora, se percataron que se trataba de un evento del candidato a la gubernatura del Partido Acción Nacional, Francisco Domínguez, e inmediatamente se retiraron y denunciaron esta anomalía ante la dirigencia del PRI. De los Cobos afirmó que es una calumnia que existe desbandada en el tricolor, porque incluso se han sumado más militantes, quienes comparten el proyecto político de los candidatos. (PA 3)

JUEVES 9 DE ABRIL DE 2015

## ROBERTO LOYOLA DESCONOCE SI JORGE LOMELÍ CAMBIÓ DE PARTIDO

Por: Alejandro Nieto

Este martes circula una fotografía en la que Jorge Lomelí Noriega, diputado del Partido Acción Nacional (PAN), aparece con una gorra roja en aparente apoyo a Mario Calzada, candidato del PRI a la presidencia municipal de El Marqués. Al respecto, Roberto Loyola, candidato de la alianza PRI-PVEM-PT-Panal, dijo que celebraría la “concertación” entre facciones políticas aunque dijo desconocer si Jorge Lomelí cambió de partido. “Esa es otra circunstancia, no sé si el señor haya cambiado de partido, eso no lo sé y no podría hablar por él, me parece que eso se lo tiene que preguntar a él, y no a mí, lo que me parece es a lo que estamos y nos dedicamos los políticos, es a concertar voluntades”, indicó. En este sentido, el candidato tricolor celebró que Lomelí se acercara al candidato del PRI a El Marqués, en un acto que calificó como “concertación”. “Es una gran noticia en el sentido de la suma, de la concertación, de la convocatoria que tiene que tener como único eje los habitantes de El Marqués, es una buena noticia”, agregó. Cabe señalar que Jorge Lomelí era aspirante a la candidatura del PAN a la presidencia municipal de El Marqués, pero el partido definió que sería José Guadalupe García Ramírez el candidato y no él.

<http://codiceinformativo.com/2015/04/roberto-loyola-desconoce-si-jorge-lomeli-cambio-de-partido/>

## LOYOLA SERÁ GOBERNADOR

Por Aracely Tovar Molgado

Roberto Loyola Vera será el próximo gobernador del estado de Querétaro, así lo aseguró Manuel Pozo Cabrera, candidato a la presidencia de municipio de Querétaro por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). (N- QUIÉN SIGUE, 2)

## CONFIRMAN A BRAULIO EN EL 11 “PLURI”

Por Aracely Molgado

Luego de que el INE emitiera la lista de Candidatos a Diputados Federales de Representación Proporcional para el Proceso Constitucional a celebrarse el próximo 7 de junio. Mauricio Ortiz Proal y la Secretaria General, Isabel Aguilar, manifestaron su reconocimiento al trabajo y esfuerzo de los cinco priistas queretanos: Braulio Guerra (11), Miriam de la Cruz (16), Ricardo Carreño (21) Eunice Arias (32), Adalberto Alcocer 33 y Oscar Altamirano (39). De esta manera el PRI avanza fortaleció rumbo al 7 de junio, dijo Mauricio Ortiz Proal. (N- QUIÉN SIGUE, 2)

## PRD

### PRESENTARÁ ADOLFO CAMACHO SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL.

Por Andrea Martínez / @Andymtz9

La próxima semana el candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) al Gobierno del Estado, Adolfo Camacho Esquivel, presentará ante la sociedad su declaración patrimonial su declaración de impuestos y de no conflicto de intereses, esto como parte del llamado que hicieron otros candidatos para dar a conocer esa información como medida de transparencia. “Los queretanos tienen derecho a conocer cuáles son nuestros haberes, cómo hemos estado en la cuestión del pago de impuestos, si hay o no situaciones relacionadas con conflicto de intereses”, precisó. Camacho Esquivel aplaudió esta medida, pues consideró que los electores queretanos deben tener toda la certeza sobre quien votarán el próximo siete de junio, día de la elección; además, señaló que es un punto relevante para que un ciudadano tome una decisión y elija a quien emitir su voto. (CQ 2)

JUEVES 9 DE ABRIL DE 2015

## **PES**

### **BUENROSTRO ACUSA A PAN DE “GUERRA SUCIA”**

Por Domingo Valdez

Gustavo Buenrostro Díaz, candidato a la presidencia municipal de Querétaro por el Partido Encuentro Social (PES), afirmó que los ataques de los que ha sido objeto son porque es un candidato incómodo para el Partido Acción Nacional (PAN). En entrevista, señaló “que me ataque el PAN es una posibilidad, un Marcos Aguilar que es hijo político de Armando Rivera, por supuesto no ve con simpatía que yo sea candidato, que se enfrente a mí, no soy un adversario cómodo para ellos, estoy preparado para el debate, estoy preparado para la contienda, para ganarles, algo que es no común, entonces sé que por ahí vienen muchos ataques del PAN, además de que los calificó como maestros de la guerra sucia”. Asimismo, negó estarle “haciendo el caldo gordo” al Partido Revolucionario Institucional (PRI) atacando al PAN, “es falso, ni PRI, ni PAN, ni rojos ni azules, en Querétaro estamos cansados de priístas y panistas”, sin que exonere a otros partidos de los mismos “pecados”. “Identifico que por los ataques, soy un candidato incómodo para el PAN, no es que sea un candidato cómodo para el PRI, soy incómodo para todos, porque les voy a ganar a todos, pero quien tiene mayor temor de perder la presidencia municipal de Querétaro, evidentemente, es el PAN”. Por otro lado, sobre la encuesta que publicó EL UNIVERSAL, que una ventaja de 2.5 puntos porcentuales al candidato del PAN al gobierno del estado, Francisco Domínguez Servién, sobre su rival del PRI, Roberto Loyola Vera, recordó que desde hace tiempo ha dicho que la elección se decidirá en los últimos siete días de campaña. “Es un empate técnico el que tienen PRI y PAN que son los ciudadanos los que deben decidir por quién votar. Encuentro Social decidió no participar en la contienda estatal, nosotros decidiremos correctamente con quien participaremos el día de la elección”, adelantó. Añadió que su decisión de no postular a Eda Martínez como candidata al gobierno del estado, obedeció a que prefirieron abocar fuerzas y recursos a las posiciones que estiman pueden ganar, como en el Distrito Federal III, donde Eda es candidata a diputada. Indicó que él ha hecho un trabajo político ordenado, que se ve y que genera miedo a los opositores, “apenas inicia la campaña y ya están los ataques fuertes a mi persona, lo cual me deja ver el miedo que existe de que yo participe y creo que tienen razón, porque el objetivo es ganar, existe oportunidad de ganar y que con ello ganen los ciudadanos”. Buenrostro Díaz tiene pasado panista que el mismo reconoce, pues militó en el blanquiazul durante ocho años, en donde tiene muchos amigos, algunos que han dejado ese instituto político porque es muy distinto al panismo de 1994, en donde había democracia interna. “Dejé de militar en el PAN en 2003, milité ocho años, y posterior al PAN nunca pertenecí a ningún partido político, aunque seguí con trabajo político a través de una asociación civil que se llama Por Querétaro todo”. Posteriormente recibió la invitación del PES con el que comparte los valores y la ideología del partido, que encajó con su visión ciudadana, del respeto a la familia, la honestidad, siendo el proyecto que comparte. Apuntó que en el PES quieren ganar para que gane la gente, pues dijo, que los ciudadanos ya están “hartos de lo mismo”. “Ya nos cansamos de los rojos, de los azules y de que crean que son los dueños de la plaza, así se ven ellos. Encuentro Social y Gustavo Buenrostro se presentan como opción.” (EUQ 1)

## **MORENA**

### **ARRANCAN CAMPAÑA LOS CANDIDATOS DE MORENA**

Por Diego Armando Rivera

Si Querétaro tiene otros seis años más de gobiernos del Partido Revolucionario Institucional o del Partido Acción Nacional, el Estado no podrá resistir sin romperse, aseguró la candidata a la gubernatura Celia Maya en el arranque oficial de Movimiento de Regeneración Nacional. En este contexto advirtió que sus adversarios políticos

JUEVES 9 DE ABRIL DE 2015

defienden causas moralmente equivocadas, por lo que no se deben permitir más gobiernos de los que ya ha tenido el estado, porque se necesita un gobierno libre y ciudadanos libres, no de los amigos para los amigos. (AM, 6)

## NOTAS PRINCIPALES

### DQ: RLV: MEJORARÉ EL TRANSPORTE

Por Felipe Olguín

Querétaro, Qro.- Roberto Loyola Vera, candidato del PRI-PVEM-Panal y compartido con el PT, asumió el de que iniciando el gobierno de inmediato enviará una iniciativa de ley al Congreso del Estado para endurecer las pena en todo aquel delito que tenga que ver con el transporte público, en la modalidad que sea "esto tiene que ver no sólo con nuestros concesionarios, tiene que ver con la inmensa mayoría de los habitantes del Estado que son usuarios del transporte público", dijo. Acompañado por urbanistas, el candidato tricolor presentó este miércoles en el Club de Industriales su propuesta de movilidad en la cual destacó la consolidación la modernización del transporte público. "En materia de movilidad, hay tres elementos que son indispensables para impulsar y generar resultados: sumar a los expertos en la materia, el conocimiento técnico-científico la participación y suma de la ciudadanía, y voluntad política", destacó. Roberto Loyola aseguró que en el tema de transporte se mantendrán las tarifas preferentes; se mejorará el servicio de los choferes; se incorporará la "tarifa integral universal" donde con un mismo boleto el usuario podrá trasladarse a diferentes puntos; habrá más transporte durante las horas demandadas por los; se incorporarán camiones de cama baja; y se mejorarán las condiciones laborales de los choferes como un derecho y como un incentivo para un mejor servicio. (DQ, principal)

### N: CONSTERNADOS

Por Manuel Paredón

El inesperado fallecimiento del apreciado sacerdote Francisco Javier Gutiérrez Díaz, quien fue inmolado en las mediación es de la ciudad de Salvatierra, Guanajuato , causó profunda consternación .(N, PRINCIPAL)

### AM: EN EQUIDAD, FALTÓ VOLUNTAD POLÍTICA

Por Esmeralda Trueba

La vocal ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), Ana Lilia Pérez Mendoza, indicó que los partidos políticos no deberán sorprenderse ante la resolución que emitió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, toda vez que ellos mismos pidieron evitar estas modificaciones. La funcionaria consideró que los institutos políticos debieron cumplir desde el principio con permitir espacios igualitarios a las mujeres en sus fórmulas, mostrando voluntad política. Afirmó que dicha resolución deberán acatarla, pues si no cumplen con lo que establece la norma, no se registrará a su candidato. "Es lo que tienen que hacer. Si no cumplen con lo que establece la norma, no se les registra candidato. La norma electoral ahí es muy clara, o hacen la sustitución y cumplen con lo que establece en este caso la sentencia del Tribunal o el candidato no se registra", indicó la funcionaria. (AM, principal)

### CQ: PROPONE PANCHO TRANSFORMAR SISTEMA DE TRANSPORTE RED-Q

Por Arturo Espinosa

El candidato a la gubernatura del estado, Francisco Domínguez, afirmó que en caso de llegar a encabezar el gobierno de la entidad, el Sistema Red Q transformaría su forma de operar, esto derivado de la inconformidad de la ciudadanía con el actual servicio. Detalló que no se retiraría el sistema de prepago ya que este debe seguir funcionando, sin embargo afirmó que este tenía que haber sido el último paso implementado por la administración

JUEVES 9 DE ABRIL DE 2015

actual, ya que primero se tuvo que hacer un buen trazado de rutas, adquisición de flotilla y la modernización de los camiones, donde algunas unidades no fueron remplazadas sino solo pintadas. (CQ principal)

## PA: DISCUTEN LA RED Q PANCHO Y ROBERTO

Por Jorge Vargas Sánchez

Reunido con directivos de la Federación de Trabajadores del Estado de Querétaro (FTEQ), el candidato del PAN a gobernador, Francisco Domínguez Servién, anunció que, junto con los concesionarios del sistema Taxivan, analizará la problemática del transporte urbano de pasajeros local y dejó entrever que como tal, el sistema Red Q desaparecerá. "A mí que me perdonen, pero el sistema Red Q fracasó, empezaron al revés. Hay que meterle infraestructura. ¿Cuesta mucho dinero?, sí; sí cuesta mucho dinero, pero de la mano de ustedes vamos a sacar adelante esto", afirmó. Y en entrevista posterior, a los reporteros les dijo que el prepago no desaparecerá, pues ese es el mecanismo final del procedimiento de transformación del sistema, pero dejó entrever que, como tal, cuando él llegue al Gobierno de Estado, Red Q dejará de operar. Encabezados por Ignacio Aguilar Ramírez, apoderado legal de la Federación, los directivos sindicales de la central obrera desayunaron con Domínguez Servién en el restaurante del Hotel Casa Inn, a pie de la Carretera México-Querétaro. (PA principal)

## EUQ: PANISTA OFRECE A OBREROS VIVIENDA

Por Olivia Lara

En un desayuno con representantes de sindicatos de la Federación de Trabajadores del Estado de Querétaro (FTEQ), el candidato a la gubernatura del estado de Querétaro por el Partido Acción Nacional (PAN), Francisco Domínguez Servién, aseveró que garantizará a este sector el derecho de vivienda y salud. Como parte de este evento, el secretario general de la Federación de Trabajadores de Estado de Querétaro, Ignacio Aguilar Cabrera, se comprometió a otorgarle a Domínguez Servién un total de 12 mil votos de los afiliados a los 32 sindicatos que integran la federación, ante lo que el aspirante blanquiazul se dijo muy agradecido de que "la organización obrera más antigua del estado (en la que se integran empresas de ramas del transporte público, fotógrafos, músicos, aseadores de calzado y choferes) haya elegido brindarle su apoyo". (EUQ principal)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- PERDIDO. ¿Quién será la mano que mece la cuna en Tequisquiapan para hacer que el PAN, antes tan fuerte y competitivo en esa comarca, ahora tenga tantos problemas? Porque, quien sea, ha sido muy en su labor, a tal grado que un candidato ya designado se le rajó al blanquiazul y el partido pasó hartos problemas para encontrar sustituto. Ni las manos mete ahí Acción Nacional y le ha dejado el terreno libre al chamuscado chapulín David Dorantes y al tristemente célebre (y correteado) Raúl Orihuela. DESATADOS. Y... ¿permitirán los estatutos del Partido que sus dirigentes se pronuncien, en pleno inicio de campaña, por el triunfo del candidato de otro partido? ¡Qué liberales! (DQ, 1)

### EL TEATRO DE LA REPÚBLICA

Por Fernando Ortiz Proal

**PRIMER ACTO. PARIDAD DE GÉNERO.** El domingo pasado la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y competente para resolver los asuntos procedentes de la segunda circunscripción plurinominal a la que pertenece entre otras entidades Querétaro, emitió una controvertida resolución en el expediente SM-JDC-287/2015, al que se acumularon otros diversos, con

JUEVES 9 DE ABRIL DE 2015

relación a los criterios aplicables para garantizar la equidad de género en materia político-electoral. El punto medular es que el Estado de Querétaro se integra con un número par de Municipios (18), y por tal motivo todos los partidos políticos deben postular igual número de hombres y mujeres como candidatos a las presidencias municipales, esto es 9 y 9. Evidentemente, esto ha complicado enormemente a las fuerzas políticas. Con las campañas iniciadas y, en prácticamente todos los casos, procedimientos complejos para la designación de candidatos, les cambian las reglas del juego a los institutos políticos. Esto los ha puesto a parir chayotes, por decir lo menos. SEGUNDO ACTO. GÉNESIS DE LA CONTROVERSIAS. ¿Cómo llegamos a este momento? El pasado 11 de febrero el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro emitió los criterios de paridad de género aplicables a las fórmulas de candidaturas para diputados locales y ayuntamientos, mejor conocido como "Acuerdo de Paridad". El 15 de febrero el PRD, el PES y MORENA, apelaron dicho acuerdo ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. Fue hasta el 20 de marzo que el órgano de justicia electoral emitió sentencia, esto es más de un mes después, a sabiendas de que esta resolución que ordenaba la emisión de un nuevo Acuerdo de Paridad al cuarto para las doce sería a su vez impugnada, y que los plazos de resolución de la apelación fatalmente se empatarían con los tiempos de campaña. ¿Podría haber resuelto antes el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro? Muchos especialistas coinciden no solo en que hubiera podido sino que debió. Basta ver que la Sala Regional acumuló los expedientes de los juicios de revisión constitucional promovidos por el PVEM, PAN, MC y PRI, así como de los múltiples juicios para la protección de los derechos político-electORALES presentados por 15 ciudadanos el 1º de abril y emitió resolución el 5 de abril, esto es 4 días después, lo que contrasta con los 33 días que se tardó en resolver el órgano de justicia electoral queretano. TERCER ACTO. DISFUNCIÓN DE ORIGEN Y EFECTOS. Ya lo habíamos comentado en este mismo espacio, el problema de origen fue la caprichosa decisión de efectuar una nueva reforma político-electoral con el proceso encima. De golpe y porrazo se cambió a los árbitros electorales, se emitieron nuevas reglas y se dejaron sin efecto los criterios que se habían venido aplicando en los últimos años. Llegamos a un proceso electoral competitivo y complejo en esas condiciones de novatez y falta de referentes jurisdiccional. En muchos casos, con autoridades electorales inexpertas y ajenas a estas cuestiones, cuyo ingreso obedeció simplemente a la vigencia del perverso sistemita de cuotas partidarias que tristemente se ha incrustado en nuestro Legislativo. Hoy los partidos políticos en Querétaro comienzan a pagar ese pato. En principio, el andamiaje de autoridades administrativas y jurisdiccionales que debería dotar de certeza al proceso, en lugar de ello genera incertidumbre y desconfianza. La protección de los derechos de unos se traduce en el atropello a derechos, quizá, hasta jurídicamente adquiridos de terceros. Hay quienes hablan de la imposibilidad de aplicar retroactivamente los criterios de paridad ya protestadas las candidaturas. En fin, son cuestiones técnico-jurídicas que en este momento sobran pero que eventualmente deberán atenderse. Finalmente, en el fondo subyace un conflicto de derechos. TRAS BAMBALINAS. PRINCIPIO DE EXPEDITEZ. Se imaginan la afectación a los candidatos que ya iniciaron campañas y dejaron sus empleos o negocios, gastaron recursos, tienen lista su publicidad y trabajaron una oferta política, y fueron sustituidos. Y no se trata de criticar la decisión de hacer prevalecer en la práctica la equidad de género. Eso es sin duda positivo. El problema como lo han señalado los dirigentes de las principales fuerzas políticas radica en lo lesiva por inoportuna que resulta la resolución dada la falta de atención al más elemental principio de expeditez. ¿No podía el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro haber resuelto más rápido, como lo hizo la Sala Regional, y no en los 33 días que dilató? PÚBLICO CONOCEDOR. GARANTISMO. El criterio de la autoridad electoral es garantista aunque cuestionablemente legalista. Si lo llevamos a la elección presidencial, toda vez que nunca ha habido una mujer en el cargo, lo conducente será que para el 2018 los partidos políticos solamente puedan postular mujeres como candidatas a la Presidencia de la República. Lo que no suena nada mal. El único favor es que lo resuelvan oportunamente. Notario Público 19 de Querétaro. (DQ, 10)

JUEVES 9 DE ABRIL DE 2015

## EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

**SEGUROS.** El tema de la seguridad comienza a ser una herramienta de campaña y sobre todo de compromiso de los candidatos al gobierno de Querétaro. Para el candidato panista Francisco Domínguez Servién la estrategia es regresarle la seguridad a Querétaro y es que desde su óptica y con las cifras que maneja, nuestro estado antes era más seguro. Combatir la inseguridad en Querétaro es uno de los ejes en la campaña de Pancho hacia la gubernatura; en el diagnóstico que tiene el panista destaca que cada 25 minutos se presenta un delito, robo a casa habitación, a vehículo, a transeúnte, robo a comercio, de vehículo, además se duplicaron los homicidios, en 128 por ciento incrementaron los asaltos. Francisco Domínguez asegura que implementará mano dura y tolerancia cero contra los delincuentes, también propone la gestión de más recursos en materia de seguridad y es que también critica a las actuales autoridades de dejar "escapar" recursos federales que pueden ser ocupado en seguridad. Otras de las propuestas que también ha manejado el panista es procurar la justicia para los inocentes, así como para las víctimas, prevención del desorden y del delito; rescate de centros penitenciarios y una colaboración efectiva con autoridades federales para el combate a la delincuencia organizada. El candidato panista también ha propuesto más equipamiento para los centros de monitoreo, así como pasar a todos los cuerpos policiacos por la academia de policía para reforzar los esquemas de control de confianza en Querétaro. El Partido Acción Nacional también ha basado su campaña en recordarle a los electores un "Querétaro Seguro" y prometen regresar la tranquilidad a Querétaro, pues aseguran que se ha perdido. Hasta el momento es lo que ha planteado el candidato panista en materia de seguridad y es que principalmente en estos pocos días de campaña se ha dedicado a focalizar la problemática en la materia y seguramente vendrán más propuestas concretas en el tema. **DE REBOLE** En la Sierra de Querétaro será donde seguramente bajen a los varones para sustituirlos por mujeres después de la sentencia de la justicia federal electoral y será un candidato panista al menos por el momento el que ya recomendó a su esposa y muy seguramente la dirigencia haga el "trueque" y todo quede en familia. Chulada de democracia. adanolverar@yahoo.com.mx, @aolverar (DQ, 4)

## FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

**PANCHO CON ABOGADOS.** Hoy comienza el Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro, presidido por **CALIXTO DE SANTIAGO SILVA**, sus desayunos para la presentación de los diversos candidatos al Gobierno Estatal. El primero en pisar la pasarela jurídico-política será el abanderado del Partido Acción Nacional, **FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN**. **Aqua primaveral para un buen temporal.** (PA 1)

## PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

**Candidatas a ediles ¿nuevas Juanitas? Equidad.** Hoy por la mañana se reunirá el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro para dar cumplimiento a las sentencias dictadas por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en Monterrey, Nuevo León. Los temas son: registro de candidatos independientes y garantía de paridad en las fórmulas de candidaturas a diputados locales y alcaldes. El primer punto está referido a la protección de los derechos político-electORALES del ciudadano identificado con la clave SUP-JDC-838/2015; se excluye de los formatos para el registro de las manifestaciones de respaldo ciudadano, el requisito atinente al domicilio, y se concede el plazo que corresponde a los aspirantes a candidatos independientes respectivos, para que culminen la fase de apoyo ciudadano, observando las consideraciones vertidas en dicha sentencia. Sin embargo, la atención estará centrada en el expediente identificado con la clave SM-JDC-287/2015 y acumulados, mediante el cual se modifiquen en lo que fue materia de impugnación, los criterios para garantizar la paridad de género de fórmulas de candidaturas de diputados locales e integrantes de los

JUEVES 9 DE ABRIL DE 2015

ayuntamientos. Fuentes bien informadas han adelantado a este armero algunos de los municipios en donde habría cambios para nominar mujeres. Por el PRI: Huimilpan, Tolimán, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín, Arroyo Seco, Landa de Matamoros y Ezequiel Montes. Por el PAN: Arroyo Seco, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles, San Joaquín, Tequisquiapan y Pedro Escobedo. A más tardar mañana quedarán definidos los nombres de las candidatas, aunque ya se sabe que los partidos están analizando postular a las esposas de los relevados, una nueva versión de las "Juanitas". Somos nada. -ANDADOR LIBERTAD- **Dos años.** El próximo miércoles se cumplirá el segundo aniversario del lanzamiento de El Noticario de Querétaro, Plaza de Armas, conducido por nuestro director general, Sergio Arturo Venegas Alarcón. Que está preparando una sorpresa. Mmm. -ÓIDO EN EL 1810-**Juanes.** Que en Huimilpan la cosa está que arde y no por el relevo de Rubén Luna, del PRI, sino porque la lucha está entre Juan Pablo Heinze, del PAN, y Juan Guzmán Cabrera, del Panal. Que ese municipio se confirmará como HuimilPAN o le cambiará a HuimilPANAL. La vida es una tómbola. -¡PREEPPAREN!- **De peso.** Que ha levantado polvareda el apoyo de Jorge Lomelí, diputado del PAN y expresidente de la LVII Legislatura del Estado al candidato del PRI a la presidencia municipal de El Marqués, Mario Calzada y su crítica al albiazul Lupe García. La verdad es que Lomelí, contendiente de Lupe en la interna de Acción Nacional, no ha dicho oficialmente que se vaya de su partido, pero por lo pronto se puso la cachucha roja de Mario. Y volver, volver. -¡AAAPUNTEN!- **Los intocables.** Que ni el PAN ni el PRI se animan a mover sus piezas en Jalpan, en donde la pelea se mantiene entre Betín y Manolín. Chulada. -¡FUEGO!- **Reaparición.** Ayer, en el foro de Roberto Loyola sobre movilidad, destacó la participación del abogado Gabriel Ballesteros, especialista en temas metropolitanos, quien se declaró convencido del proyecto del candidato a gobernador del PRI. Gabriel fue secretario de Gobierno con el alcalde panista Armando Rivera Castillejos. ¡Órale! (PA 1)

## BAJO RESERVA

**EMPRESARIO CERCANO A JORGE VERGARA.** En los últimos minutos del día de ayer, fue confirmada la noticia de que José Luis Higuera Barberi, esposo de Martha Lazo, quien es la presidenta de la Cámara Única de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en el estado de Querétaro, fue nombrado director general, de la empresa de Jorge Vergara, Chivas-Omnilife. Higuera Barberi, quien tiene su domicilio aquí en Querétaro. Nos comentan, tendrá que emigrar a raíz de la nueva reconfiguración de la empresa tapatía, para atender los negocios que tengan que ver con los catálogos y el rebaño sagrado. **LOS TENIS DE MORENA.** Buen detalle, ya comentan, el que la candidata al gobierno del estado por MORENA, Celia Maya García, al pedirle a cada uno de sus candidatos que se pongan tenis en las campañas. Y es que como le comentábamos en la ocasión anterior, la aspirante a la gubernatura por el partido de Andrés Manuel López Obrador, dio a conocer que todo su equipo y los candidatos entrarán al programa de ponerse a hacer ejercicio, aprovechando la campaña, por lo que les obsequió un par de tenis a cada uno de ellos, además de llevarlos a una ceremonia de pesaje, para comprobar si en verdad van a bajar "la pancita y subir la pompi" durante el tiempo que duren las campañas. Recordando la frase de don Marcos Aguilar. **LAS ESPOSAS DE CANDIDATOS.** Continuando con el tema de la dichosa resolución de la sala electoral den Monterrey, y que mantiene en jaque principalmente a las tres principales fuerzas políticas, ya andan comentando en los corrillos políticos, que podría existir la posibilidad de que las esposas de los candidatos que ya estaban registrados, pudieran entrar como la mejor opción para cumplir con lo requerido en cuanto a la paridad de género. Cuestión que con el tiempo, pudiera haberse contemplado. Todavía faltará esperar los acuerdos del consejo general del **Instituto Electoral de Querétaro** y que por cierto hoy tendrá su sesión de pleno para dichas definiciones. **SORTEARON POSICIONES DE DEBATE.** Nos informan que ya fueron confirmadas las fechas de debate entre candidatos. Durante sesión ordinaria, integrantes de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro (Fecapeq), se dio la información de los debates propuestos por la Federación. Las fechas fijadas son el 15, 22 y 29 de abril; en la última fecha estarán participando los candidatos a la

JUEVES 9 DE ABRIL DE 2015

gubernatura del estado, ejercicios que nos confirmaron, estarán avalados por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), quien además dio, en voz del consejero Luis Octavio Vado Grajales, presidente de la Comisión Transitoria del IEEQ, la fecha del debate entre candidatos a la gubernatura, para el 6 de mayo. (EUQ 2)

## TEPJF: CAMBIO DE GUARDIA

Por Alfonso Zárate

En los largos años de predominio del Partido de la Revolución Institucionalizada —días de urnas embarazadas, ratones locos y operaciones tamal—, no existió la incertidumbre democrática, todos sabíamos de antemano quién ganaría las elecciones. Aunque no se han desterrado del todo, esos viejos usos han ido desapareciendo. No obstante sus tropiezos, la creación de un instituto electoral autónomo y de un tribunal electoral, última instancia para dirimir las controversias en la materia, han dotado de legitimidad a las autoridades surgidas del voto. El próximo 20 de abril el presidente del Tribunal Electoral, Alejandro Luna Ramos, dejará su cargo y no obstante que, por su naturaleza, las decisiones de todo órgano jurisdiccional siempre son controversiales (sus fallos difícilmente dejan satisfechos a los actores afectados), en el balance quedan: 1) sentencias trascendentes en distintas materias, señaladamente, en paridad de género, cuyas resoluciones se convirtieron en fuente para la reforma legislativa que garantiza igualdad en el reparto de las candidaturas entre hombres y mujeres (lo que puso fin a las Juanitas), y también, en la impartición de justicia para las comunidades indígenas, no sólo con sentencias progresistas, sino con un protocolo para atender estos casos; 2) justicia expedita: se dice que justicia que es lenta no es justicia y al Tribunal le toma once días en promedio resolver las controversias; y 3) proyección internacional, justo cuando lo que domina la imagen de México es la decepción, el TEPJF tiene un reconocimiento entre la comunidad electoral internacional. En los próximos días el Senado de la República deberá elegir de entre Javier Aguayo Silva, Enrique Aguirre Saldívar y Julio César Cruz Ricardo, a quien ocupe la vacante en la Sala Superior del Tribunal Electoral. Una vez completo, el pleno deberá elegir de entre ellos al nuevo presidente. Difícil tarea la que corresponde a quien asuma esta responsabilidad. En pleno proceso electoral, los magistrados electorales deberán tener en cuenta algunos ingredientes exigibles a quien elijan para encabezarlos, entre otros: 1) La trayectoria: no hay nada que supla una carrera impecable en el difícil arte de juzgar. Es previsible un escrutinio de la carrera de quien ocupe el cargo y, si tiene cola, se la pisarán, lo que lastimará a la institución. 2) Buen juicio: la sociedad y los partidos esperan de quien encabece al máximo tribunal en materia electoral, sensatez y sabiduría; hoy que las sesiones son públicas y pueden seguirse en el canal del TEPJF, los magistrados resuelven en una caja de cristal. 3) Discreción: no ayuda al Tribunal una conducción protagónica. Luis Spota puso en voz de uno de sus protagonistas una certera frase: "Muchas veces me he arrepentido de hablar, nunca de haberme quedado callado". El Tribunal habla con sus sentencias. 4) Liderazgo y probada capacidad administrativa: quien asuma la Presidencia debe contar con el respeto de sus pares. No menos importante, el liderazgo debe acompañarse de capacidad para conducir tanto las sesiones del pleno como a la institución en su conjunto, que no es cualquier cosa: una Sala Superior, cinco salas regionales y una sala especializada. La pelota está en la cancha del Tribunal. No sólo a partidos y candidatos, sino a todos los ciudadanos nos importa que, en este caso, el buen juez por su casa empiece, que el Tribunal salga fortalecido de este proceso. Sin remedio. El nuevo escándalo protagonizado por David Korenfeld —al igual que la irritación social por el reloj de más de tres millones de pesos que ostenta Ernesto Nemer, subsecretario de Desarrollo Social—, se suma a muchas otras denuncias, como los contratos y concesiones a un puñado de empresarios amigos y exhiben a una clase gobernante frívola e insensible. La protección a Korenfeld sólo nos diría que quienes ostentan el poder no tienen remedio. (EUQ 11)



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Síntesis de información local

JUEVES 9 DE ABRIL DE 2015

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	<b>SITIOS WEB</b>	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

## SALUDOS CORDIALES COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

9

DE ABRIL DE 2015

PÁGINA 6

EL UNIVERSAL



Este 7 de Junio

**SI NO VOTAS,  
NO EXISTES**



Conoce **#PretextosParaSiVotar** en  
**SiNoVotasNoExistes.com**



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro



IEEQcomunica  
[www.ieeq.mx](http://www.ieeq.mx)



PROCESO ELECTORAL  
LOCAL ORDINARIO  
Querétaro  
2014-2015

**Select  
LOCAL 2015**

Coordinación de Comunicación Social



# Dará el IEEQ hoy criterios para pluris

JORGE VARGASSÁNCHEZ

Hoy por la mañana el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro dará a conocer cuáles son los criterios mediante los cuales los partidos políticos deben ajustar su nómina de diputados de representación proporcional.

Lo anterior será en la Sesión Extraordinaria del colegiado, programada para las 9:00 horas con la asistencia de los representantes de los partidos políticos, que son los más interesados en conocer dichos criterios.

Con lo anterior, el Consejo General del Instituto acata una sentencia en la materia de la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en respuesta a tres inconformidades de personas de ambos sexos que sintieron afectados sus intereses en materia de equidad.

A partir de este día los partidos políticos tienen dos días para cumplir los nuevos criterios de la lista de candidatos a diputados de representación proporcional,



FOTO: MARTHA FLORES

**Los partidos políticos**, a partir de hoy, tienen dos días para cumplir con lo establecido por el Instituto, presidido por Gerardo Romero

que vuelve a su estado original. Es decir, la encabezarán varones, en contrario a como había fallado el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, en el sentido de que dichas listas debían de ser encabezadas por mujeres.

# Definen hoy normas para postulación de candidatas a alcaldías

**POR VERÓNICA RUIZ****Noticias**

Tras la decisión del Tepifj sobre paridad de género en candidaturas a diputaciones locales y ayuntamientos, el Consejo General del IEEQ en sesión extraordinaria, aprobará hoy los lineamientos que deberán seguir los partidos políticos para postular a nueve hombres y a nueve mujeres a las presidencias municipales.

Asimismo el Consejo General del IEEQ atenderá la resolución de la Sala Superior del Tepifj que ordenó modificar el formato para el respaldo ciudadano de candidatos independientes.

**INSACULACIÓN**

Por su parte, el Instituto Nacional Electoral en Querétaro, realizó el segundo proceso de insaculación para designar a 21 mil 843 ciudadanos como funcionarios de mesas directivas de casilla para la jornada electoral del próximo 7 de junio.

La vocal ejecutiva Ana Lilia Pérez Mendoza informó que se eligieron a los 9 ciudadanos que integrarán cada una de las 2 mil 427 casillas que se instalarán en el estado.

El 15 de abril se publicará la lista de los funcionarios de las mesas directivas de casillas.

**¿QUIÉN SIGUE?**

## ASTERISCOS

\*\*\*

### OPORTUNIDAD

Las consultas al interior de los partidos políticos para determinar a qué candidatos hombres a las alcaldías van a quitar para colocar mujeres, llegan a su clímax. Por ejemplo, hay priistas que sugirieron consultar con sus aliados del Partido del Trabajo, la posibilidad de que se cambie al candidato en Tequisquiapan. No verían mal que el relevo de David Dorantes fuera Norma Mejía Lira, quien compitió por la postulación aunque a final de cuentas no la logró.

Ahora es cuando.

\*\*\*

### SESIÓN

Comentamos lo anterior debido a que hoy por la mañana sesionan los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Uno de los puntos que abordan es la presentación y votación del acuerdo para dar cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante el cual se modifican los criterios para garantizar la paridad de género en las fórmulas de candidaturas de diputados locales e integrantes de los ayuntamientos.



Plaza de Armas

SERGIO ARTURO  
VENEGAS RAMÍREZ

- Sesiona el IEEQ para garantizar paridad
- Lomeli, del PAN, apoya a Mario Calzada
- La pelea en Huimilpan entre dos Juanes
- Gabriel Ballesteros en el Proyecto Loyola

## Candidatas a ediles ¿nuevas Juanitas?

*iHaganle caso! Sabina*

### Equidad.

**H**oy por la mañana se reunirá el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro para dar cumplimiento a las sentencias dictadas por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en Monterrey, Nuevo León.

Los temas son: registro de candidatos independientes y garantía de paridad en las fórmulas de candidaturas a diputados locales y alcaldes.

El primer punto está referido a la protección de los derechos político-electorales del ciudadano identificado con la clave SUP-JDC-838/2015; se excluye de los formatos para el registro de las manifestaciones de respaldo ciudadano, el requisito atinente al domicilio, y se concede el plazo que corresponde a los aspirantes a candidatos independientes respectivos, para que culminen la fase de apoyo ciudadano, observando las consideraciones vertidas en dicha sentencia.

Sin embargo, la atención estará centrada en el expediente identificado con la clave SM-JDC-287/2015 y acumulados, mediante el cual se modifican en lo que fue materia de impugnación, los criterios para garantizar la paridad de género de fórmulas de candidaturas de diputados locales e integrantes de los ayuntamientos.

Fuentes bien informadas han adelantado a este armero algunos de los municipios en donde habría cambios para nominar mujeres.

Por el PRI: Huimilpan, Tolimán, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín, Arroyo Seco, Landa de Matamoros y Ezequiel Montes.

Por el PAN: Arroyo Seco, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles, San Joaquín, Tequisquiapan y Pedro Escobedo.

A más tardar mañana quedarán definidos los nombres de las candidatas, aunque ya se sabe que los partidos están analizando postular a las esposas de los relevados, una nueva versión de las "Juanitas".

Somos nada.

## El teatro de la República

POR FERNANDO ORTIZ PROAL



**SEGUNDO ACTO. GÉNESIS DE LA CONTROVERSIA.** ¿Cómo llegamos a este momento? El pasado 11 de febrero el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro emitió los criterios de paridad de género aplicables a las fórmulas de candidaturas para diputados locales y ayuntamientos, mejor conocido como "Acuerdo de Paridad". El 15 de febrero el PRD, el PES y MORENA, apelaron dicho acuerdo ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. Fue hasta el 20 de marzo que el órgano de justicia electoral emitió sentencia, esto es más de un mes después, a sabiendas de que esta resolución que ordenaba la emisión de un nuevo Acuerdo de Paridad al cuarto para las doce sería a su vez impugnada, y que los plazos de resolución de la apelación fatalmente se empatarían con los tiempos de campaña. ¿Podría haber resuelto antes el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro? Muchos especialistas coinciden no solo en que hubiera podido sino que debió. Basta ver que la Sala Regional acumuló los expedientes de los juicios de revisión constitucional promovidos por el PVEM, PAN, MC y PRI, así como de los múltiples juicios para la protección de los derechos político-electORALES presentados por 15 ciudadanos el 1º de abril y emitió resolución el 5 de abril, esto es 4 días después, lo que contrasta con los 33 días que se tardó en resolver el órgano de justicia electoral queretano.

9

DE ABRIL DE 2015

PÁGINA 2

**CAPITAL**  
QUERÉTARO

## LAPLUMADECONÍN

### EL CHACALEO

Lo que no pueden ganar en las urnas y con la simpatía de los electores algunos de los llamados candidatos independientes, quieren obtener bajo la presión y el chantaje lo que no pudieron conseguir en tiempo y forma tal y como manda la Ley.

Varios de los independientes cumplieron los requisitos y ya están en campaña, caso contrario a la de la ex dirigente del PT, Alicia Colchado, que pretende con apoyo de fuereños conseguir lo que no pudo porque no tuvo, quizás, el apoyo necesario para ser candidata independiente a la presidencia municipal.

Dicen que no hay peor enemigo que una mujer enojada, y es que la señora Colchado al igual que Alberto Marroquín Espinoza, Rolando Augusto Ruiz Hernández, ambos para candidatos a gobernador y José Manuel Forca Sultán, simple y llanamente no pudieron cumplir con lo que exige la autoridad electoral.

Por eso la parafernalia y el circo de "clausurar" las instalaciones del IEEQ, una farsa y montaje que se derrumban ante la verdad, los requisitos no se cumplieron y por eso el IEEQ no les puede dar el registro, de otro modo esta dependencia estaría cayendo en la ilegalidad, que tal, no es que no los tomen en cuenta y bueno los documentos oficiales allí están. No tiene las formas necesarias, vamos pues el apoyo ciudadano y así no se puede.

# Definen fechas para tres debates

● El 29 para gobernador, 22 para alcaldes y 15 para diputados federales; se busca neutralidad e igualdad

**MARITTZA NAVARRO**

Durante sesión ordinaria, integrantes de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro (Fecapeq) sortearon las posiciones que tendrán los debates entre candidatos de elección popular del estado.

Las fechas fijadas para estos encuentros son el 15 de abril para candidatos a una diputación federal, el 22 para los aspirantes a alcaldías y 29 de abril para los seleccionados a gubernatura del estado, de manera que los ejercicios ya han sido avalados por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro

(IEEQ) a fin de que se celebren en un marco de respeto.

Luis Eduardo Ugalde Tinoco, presidente de la Federación, informó que el debate está garantizando neutralidad e igualdad de oportunidades para los participantes "con el único objetivo de lograr fijar una opinión verdadera de los agremiados, respecto de cada uno de los candidatos".

El sorteo se realizó únicamente entre los candidatos que respondieron a la convocatoria de debate, de forma que ya se cuenta con el orden en el que los candidatos pronunciarán sus alocuciones.

Roberto Loyola Vera, can-

didato por la coalición Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista y Partido Nueva Alianza y Partido del Trabajo (PRI-PVEM-Panal y PT) estará en la primera posición; Francisco Domínguez Servién del Partido Acción Nacional (PAN), en la segunda; Adolfo Camacho Esquivel del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en la tercera; y Celia Maya García de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), estará en la cuarta posición.

Para el debate entre aspirantes a la presidencia municipal, el primero en intervenir será



Los temas que se podrían abordar serían sobre economía, social y anticorrupción; se realizarán en la sede de la Fecapeq.

Eduardo Miranda Correa de Morena, Marcos Aguilar Vega del PAN, Gonzalo Bárcenas Reyes del PRD y Manuel Pozo Cabrera de la coalición PRI-PVEM-Panal.

En el caso de los candidatos a diputados federales, se informó que hasta ahora solo se recibió respuesta de los candidatos del PAN, Morena y del Partido Encuentro Social.

En una Asamblea posterior, la Fecapeq estará aprobando los temas que se abordarán durante los encuentros, sin embargo, se prevé que sean económico, social y anticorrupción. Se prevé que en los debates se hagan tres rondas, con réplica y contrarréplica; se llevará a cabo en el salón Fundadores en las instalaciones de la federación. ●

# La Fecapeq realizará debates de candidatos

Diego Armando Rivera

ORGANISMO

La Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro (Fecapeq) anunció la realización de sus debates. El de candidatos al gobierno del estado será el 29 de abril; a la presidencia municipal de Querétaro, el día 22, y el de diputados federales, el día 15 del mismo mes.

El presidente del organismo, Luis Eduardo Ugalde Tinoco informó que todos se realizarán en el salón Fundadores de la Fecapeq de 9:00 a 11:00 horas.

"Es el día 15, arrancamos con candidatos a diputados federales por el cuarto distrito, continuamos el día 22 para lo que son presidente municipal del ayuntamiento de Querétaro y concluimos el 29 de abril para candidato a gobernador".

Estos debates, dijo, se dividirán en tres rondas de participación: en la primera, harán una exposición de sus propuestas, después viene una réplica y finalmente responderán preguntas de los profesionistas en tres temas fundamentales.

"Son temas de orden federal, ahorita ya los estamos preparando para los diputados federales, son varios temas y traemos también dos temas torales, también en el aspecto económico y social, y traemos otro tema que refiere a los aspectos del orden social", señaló.

Al lugar, podrán ingresar 10 representantes por cada partido político y 20 por cada colegio federado, por lo que esperan que como máximo haya 200 personas presentes.

En este sentido, indicó que la organización es plural y pretende fomentar la participación de la ciudadanía en temas políticos, económicos y sociales.

El ciudadano informó que la intención es acercar información pertinente a los profesionistas para que conozcan de primera mano

las propuestas políticas.

Ugalde Tinoco dijo que se dio información pertinente a los representantes de los partidos políticos y la convocatoria se hizo de manera oficial en la asamblea ordinaria.

"Siendo un proceso abierto, en el que se hizo la invitación a partir del 25 de marzo a los representantes de todos los partidos políticos que contendrán", indicó.

En este contexto, explicó que los tres debates son avalados por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, lo que garantiza un proceso neutral y tiene como único objetivo fijar una opinión verdadera de los candidatos a la gubernatura, presidencia municipal de Querétaro y diputados federales.

## Preocupante que no hablen de sustentabilidad

Es preocupante que los candidatos no tomen en cuenta el desarrollo sustentable; aseguró Juan Antonio Soto Romero, vocal de la vicepresidencia de Desarrollo Sustentable de la Fecapeq, quien indicó que en la entidad no hay orden en este tema.

El ciudadano aseguró que es necesario que se retome con mayor seriedad en todos los municipios y por parte de los candidatos a gobernador este asunto de las administraciones públicas.

"Nos preocupa que se tome muy poco en cuenta por parte de todos los candidatos. En general, yo creo que el crecimiento

de Querétaro debe ser un poco más ordenado o bastante más ordenado, no solamente en la capital, sino a nivel de todo el estado", precisó.

En este sentido, aseguró que a lo mejor por lo joven de las campañas aún no se escucha nada, sin embargo espera que se presenten propuestas viables en los próximos días.

"Yo no he escuchado nada en firme, a veces se toman cuestiones muy vagas, pero un programa en firme a nivel de estado y a nivel de municipios no lo hemos escuchado todavía (...) luego los candidatos se dan el lujo de presentar cosas que en realidad no van a hacer, aunque sea poco, pero que lo hagan", indicó.

En este contexto, explicó que en los planes de desarrollo no solo se deben incluir pequeños capítulos al respecto, sino estrategias reales.

Mencionó que, por ejemplo, los cambios de uso de suelo son otorgados en los municipios por "compadrazgos", "amiguismos" o por intereses de los mismos gobernantes.

**»Estamos echando a perder gran cantidad de tierras agrícolas, estamos echando a perder el medio ambiente de las ciudades pequeñas, sin cuidarlo«**

Juan Antonio Soto Romero,  
vocal de la vicepresidencia de Desarrollo Sustentable de la Fecapeq.



Alas instalaciones de la Fecapeq, donde se celebrarán los encuentros, podrán ingresar 10 representantes por cada partido. /foto: Fernanda Ortiz

# Listos formatos para 3 debates

El 29 de abril será el de candidatos a gobernador en Fecapeq

por Laura Banda Campos

La Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas de Querétaro, (FECAPEQ), presentó los formatos para el desarrollo de los tres debates que sostendrán los candidatos a gobernador, diputados federales y presidente municipal por Querétaro, los cuales tendrán por objetivo acercar a los profesionistas queretanos la información pertinente para que conozcan de primera mano las ofertas políticas que se tienen en este proceso electoral.

Eduardo Ugalde Tinoco, presidente de la FECAPEQ, informó que los tres debates son avalados por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), garantizando con ello que el proceso será totalmente neutral.

“Estos debates se darán con el único objetivo de fijar una opinión verdadera de cada uno de los candidatos a gobernador, presidente municipal del municipio de Querétaro y diputados federales por el tercer y cuarto distrito”, comentó.

Los debates darán inicio el 15 de abril, con los candidatos a diputado federal; mientras que el 22 será el de candidatos para presidente municipal y el 29 para

gobernador.

“Desde el 25 de marzo se hizo una invitación a los representantes de todos los partidos políticos que contenderán, ya sea en coaliciones, candidaturas comunes o en representación de alguna fuerza política. Se entregó la convocatoria de manera oficial el pasado 1 de abril”, detalló.

Los debates se desarrollarán en dos rondas por candidato, con preguntas previamente establecidas y aprobadas por la comisión, en un lapso de dos horas, donde estarán presentes alrededor de 200 personas, pertenecientes a los diferentes colegios así como 10 invitados por cada partido político, descartando, cualquier presencia de “porras o avanzadas” de los candidatos.

Ugalde Tinoco, dijo que el debate será sobre tres grandes temas (los cuales aún no han sido aprobados por la comisión organizadora del mismo organismo), además de una agenda Fecapeq, con temas de orden federal como colegiación y anticorrupción.

También se tendrán dos temas torales como son el económico y social, en este último, en lo que refiere a la participación que se va a tener en educación y desarrollo humano.

9

DE ABRIL DE 2015

PÁGINA 1

Plaza de Armas  
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

**IEEQ**  
Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

#PROPUESTASPORQUERÉTARO

# Arma Fecapeq tres debates “neutrales”

Federación de Colegios pone fechas: 15, 22 y 29 de abril

## SE PONE LA ROJA



FOTO: MARTHA FLORES

**¡Sorpresa!** Jorge Lomelí Noriega, diputado local del PAN, se sumó a la campaña del priista Mario Calzada, candidato a la presidencia municipal de El Marqués y contrincante de Lupe García, cuyo historial fue tachado por su compañero de partido.

## CAROLINA SÁNCHEZ

A fin de acercar a los profesionistas las ofertas políticas disponibles en la entidad, la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro (Fecapeq) anunció la realización de tres debates entre los candidatos a diputados federales por el III y IV Distrito, alcalde capitalino y gobernador los próximos 15, 22 y 29 de abril, respectivamente, en el Salón Fundadores de sus instalaciones, de 9:00 a 11:00 horas.

De acuerdo con su presidente, Luis Eduardo Ugalde Tinoco, estos encuentros están avalados por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), lo que garantiza neutralidad. Los temas planteados para este debate serán anticorrupción, económico y social, educación y desarrollo humano.

VERA &gt; Pg. 3

■ PROHIBIRÁN EL INGRESO DE PORRAS

# Pacta Fecapeq tres debates

Afirma su presidente que serán neutrales y se realizarán los próximos 15, 22 y 29 de abril en el Salón Fundadores de la Federación

**CAROLINASÁNCHEZ**

**FALTAN 59 DÍAS  
PARA LAS ELECCIONES**

**A** fin de acercar a los profesionistas las ofertas políticas disponibles en la entidad, la Federación de Colegios y Asociaciones Profesionistas del Estado de Querétaro (Fecapeq) anunció la realización de tres debates entre los candidatos a diputados federales por el III y IV Distrito, alcalde capitalino y gobernador los próximos 15, 22 y 29 de abril, respectivamente, en el Salón Fundadores de sus instalaciones de 9:00 a 11:00 horas.

De acuerdo con su presidente, Luis Eduardo Ugalde Tinoco, estos encuentros están avalados por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), lo que garantiza neutralidad. Los temas planteados para este debate serán anticorrupción, económico y social, educación y desarrollo humano; y esperan un aforo -de acuerdo con el día del debate- desde las 150 hasta las 200 personas. Los presentes en esta XVIII Asamblea Ordinaria de la Fecapeq también votaron para que el ingreso a este evento, de orden privado, sea por boletaje, destinando solo 10 espacios por partido para sus invitados y prohibiendo la llegada y/o ingreso de avanzadas o porras, es decir, personas con banderas, matracas y pancartas; pues señalaron se tratará de un debate pacífico.

“De esta manera se ha demostrado que Fecapeq ha mantenido total apertura a los diferentes candidatos y candidatas de las distintas fuerzas políticas y/o coaliciones que habrán de participar en el proceso electoral 2015”.

En una Sesión que duró más de dos horas, se realizaron tres insaculaciones -en presencia de los representantes de los candidatos- para conocer el acomodo de cada uno de ellos, su momento de exposición y réplica, así como orden de respuestas en la sesión de preguntas. Tan solo para gobernador, el listado de participación quedó así: abre el aspirante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), sigue Movimiento Regeneración Nacional (Morena), luego el Partido Acción Nacional (PAN) y finalmente el candidato de coalición por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido del Trabajo, el Verde Ecologista de México y Nueva Alianza.

La invitación para la participación en este debate se lanzó desde el pasado 25 de marzo, oficialmente se abrió el 1 de abril y concluyó ayer en punto de las 11:00 horas, según la información proporcionada.

“(La Fecapeq) es una institución plural que siempre ha mostrado un verdadero interés por impulsar acciones de impacto social que fomenten la participación de la comunidad siempre procurando mejorar las condiciones actuales en el entorno social, económico y político queretano”, concluyó Ugalde Tinoco.

## Concreta FECAPEQ debate entre candidatos

**ANDREA MARTÍNEZ**

@AnDyMtz9

La Federación de Asociaciones y Colegios de Profesionistas del Estado de Querétaro (Fecapeq) concretó la realización de debates entre los candidatos a gobernador del estado, candidatos a diputados federales por el cuarto distrito y los candidatos a la alcaldía capitalina, los cuales están avalados por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

El presidente de la Fecapeq, Luis Eduardo Ugalde Tinoco, confirmó que estos ejercicios se llevarán a cabo de la siguiente manera: el 15 de abril debatirán los candidatos a las diputaciones federales; el 22 de abril corresponderá a los candidatos a la alcaldía de Querétaro; y el 29 de abril será el turno de los candidatos a la gubernatura.

Expresó que el objetivo es que cada uno de los candidatos a los diversos cargos de elección popular presenten, en tres rondas, sus plataformas de campaña ante los agremiados del organismo.

"En una primer ronda es exposición, y luego viene una réplica de regreso, y posteriormente vamos a dar preguntas de lo que son los profesionistas, que ya traemos cerca de 25 preguntas en tres temas por tres rondas", indicó Ugalde Tinoco.



## En la FECAPEQ, hablará primero Loyola

### NOTICIAS

El Presidente del XVI Consejo Directivo de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro (FECAPEQ), Luis Eduardo Ugalde Tinoco, encabezó la XVII asamblea ordinaria de este organismo en la que se concretó el sorteo de posiciones y el orden de intervenciones a los candidatos a los diversos puestos de elección popular que participarán en los foros de debate organizados por la agrupación.

Durante la reunión a la que asistieron los presidentes de los colegios y asociaciones que integran a la FECAPEQ, además de los representantes de los candidatos y fuerzas políticas que participarán en el evento democrático, se indicó que cada

una de las designaciones de espacios y turnos se realizaría con procesos totalmente neutrales que garantizarán total imparcialidad.

Ugalde Tinoco recordó que la FECAPEQ concretó una serie de debates entre los candidatos a gobernador del estado, diputados federales y la alcaldía queretana, avalados por el IEEQ, con el fin de acercar sus respectivas plataformas de campaña a los agremiados al organismo.

Ayer, se efectuó el sorteo en el que se determinó que para el debate que se desarrollará el 29 de abril entre los candidatos a gobernador, el PRI representado por Roberto Loyola Vera ocupará la ubicación uno, Francisco Domínguez Servién del PAN ocupará la segunda ubicación, Adolfo Camacho

Díaz del PRD se ubicará en la tercera posición y Celia Maya García de Morena en el cuarto puesto.

De igual modo, se efectuó el sorteo de espacios y turnos al micrófono de los candidatos a Presidente Municipal de Querétaro, quedando de la siguiente forma: Eduardo Miranda Correa de Morena, en el sitio número uno; Marcos Aguilar Vega del PAN, ocuparía el sitio número dos; Gonzalo Bárcenas Reyes del PRD estaría en el sitio tres y Manuel Pozo Cabrera en el sitio cuatro.

Por cuanto hace al registro de los candidatos a diputaciones federales de los Distritos III y IV, hasta el registro solo contaban con la documentación requerida los panistas, los integrantes de Morena y los del Partido Encuentro Social.

9

DE ABRIL DE 2015

PÁGINA 2

EL UNIVERSAL



## BAJO RESERVA



### Sortearon posiciones de debate

Nos informan que ya fueron confirmadas las fechas de debate entre candidatos. Durante sesión ordinaria, integrantes de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro (Fecapeq), se dio la información de los debates propuestos por la Federación. Las fechas fijadas son el 15, 22 y 29 de abril; en la última fecha estarán participando los candidatos a la gubernatura del estado, ejercicios que nos confirmaron, estarán avalados por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), quien además dio, en voz del consejero **Luis Octavio Vado Grajales**, presidente de la Comisión Transitoria del IEEQ, la fecha del debate entre candidatos a la gubernatura, para el 6 de mayo.

Quién Sigue

### LAS ENCUESTAS TIENEN QUE SER AVALADAS POR EL IEEQ:

Las encuestas tienen que estar avaladas por el órgano electoral, declaró el diputado Braulio Guerra Uriola, al comentar la que publicó ayer El Universal en la que el panista Francisco Domínguez tiene el 47.5 por ciento de la intención del voto y Roberto Loyola de la Alianza el 45 por ciento, lo que se considera empate técnico.

Dijo que si el órgano electoral aprueba y verifica la encuesta en cuanto a su metodología y lo que señala la ley, entonces la ciudadanía puede tener la confianza de que la información que se da a conocer no intenta marcar una tendencia en uno u otro sentido.

Para que una encuesta sea confiable también debe tener calidad y la científicidad suficiente; y es válido presentarla porque representan un ejercicio que al electorado le permite tener el pulso de las candidaturas. "Pero deben tener un criterio y tienen que ser aprobadas por el órgano electoral", insistió el legislador.

El diputado Braulio Guerra reconoció que los medios de comunicación pueden hacer encuestas, siempre y cuando sean avaladas por el órgano electoral y apruebe la metodología.

Destacó que hay diferentes aspectos que se deben revisar como si realmente se realizó la encuesta, si se hizo en tierra o fue telefónica; si se trata de una secuencia de cada semana que marca tendencias, si es un solo ejercicio o si intenta medir la intención del voto.

Por Leticia Jaramillo

# Se une PES a reclamo contra guerra sucia

Se suman más partidos políticos a una exigencia de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) vigile que se mantenga la civильidad en las campañas y se evite la guerra sucia.

El representante del Partido Encuentro Social (PES), Juan Olguín Hurtado, anunció que se sumarán al llamado del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Consejo General del IEEQ, para frenar las prácticas inadecuadas en la contienda electoral.

Sostuvo que se exigirá que se frene la guerra sucia que "Se emprendió contra algunos candidatos", toda vez que no abona a acercar a la población a las urnas.

Olguín Hurtado, destacó que le corresponde IEEQ vigilar que se mantenga un clima de civildad y de respeto durante la campaña electoral, pero existen múltiples evidencias de guerra sucia, que amenazan con empañar al proceso.

El representante del PES se refirió al caso de su candidato a la presidencia municipal de

Querétaro, Gustavo Buenrostro Díaz, de quien se dijo que tenía un auto de formal prisión, pero recibió su carta de antecedentes no penales.

Este caso y muchos otros, consideró Juan Olguín, son una muestra de que el IEEQ tiene que hacer lo que le corresponde para frenar la guerra sucia y exigir campañas de propuesta sin descalificaciones.

"De que hay una guerra sucia, hay una guerra sucia. Esta situación ha generado intranquilidad en la sociedad, porque la sociedad ha visto cómo se ha trabajado", sostuvo el representante del Partido Encuentro Social

En días pasados el representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el IEEQ, Martín Arango, aseguró que se haría un pronunciamiento en contra de la guerra sucia que existe contra los candidatos del albiazul.

Como prueba, mostró una hoja que se entrega en viviendas del Centro Histórico, en la que se ataca a diversos candidatos del PAN.

# Capacitarán a indígenas vs coacción del voto

Diego Armando Rivera



La Comisión de Educación Cívica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) capacitará a mujeres indígenas para evitar que sean obligadas a votar por algún partido o candidato en específico, y además para fomentar su participación, ya que hay lugares en donde no se les permite formar parte de la vida democrática; aseguró la presidenta consejera de esta comisión, Jazmín Escoto Cabrera.

La funcionaria electoral explicó que hasta el momento no han detectado denuncias en específico de que a alguna indígena se le haya pretendido cortar su libertad de voto, sin embargo impulsarán esta capacitación para evitarlo.

“Va a ser una capacitación muy didáctica para que ellas conozcan, orientarlas a que no pueden ser víctimas de que las estén presionando para coartar su libertad de sufragio”, precisó.

Mencionó que en esta capacitación también tratarán de sensibilizarlas para que participen como funcionarias de casilla y con esto esperan incrementar poco a poco su participación en la vida democrática de sus comunidades.

“Sabemos que hay algunas comunidades en las que por el hecho de ser mujeres, no les permiten participar, entonces es generar mecanismos de diálogo para que ellas puedan involucrarse de una manera que no les genere un problema dentro de su comunidad”, indicó.

Sumado a esto, en los casos de quienes no sepan leer o escribir, se les enseñará a identificar los logotipos de los partidos, de tal forma que su voto valga “y que no por una confusión vayan a anular su voto”.

Esta capacitación pretende visitar cuando menos los municipios de Amealco y de Tolimán y para lograr efectividad, éstas se harían en las propias comunidades indígenas.

“Con mujeres indígenas del municipio de Amealco principalmente (se realizarán las capacitaciones) y también nos vamos a ir a hacia Tolimán. Esto con asociaciones de la sociedad civil, para tener ese acercamiento con las indígenas y presentarles cómo es una boleta, cómo hay que votar, y que sepan diferenciar entre lo que es un voto válido y un voto nulo”, precisó.

Esta capacitación se retrasó por la llegada de la Semana Santa, pero ya realizan la difusión y gestión para comenzar lo más pronto posible con grupos de aproximadamente 40 mujeres indígenas.

En este contexto, explicó que el proyecto original pretendía trabajarse con el Instituto Queretano de las Mujeres, pero con la instauración de la veda electoral ya no se logró, por lo que ahora le darán continuidad con la sociedad civil organizada.

“Pero lo vamos a fomentar con grupos de la sociedad civil que no median ninguna convocatoria para obtener algún beneficio por acudir a escuchar estas pláticas”, finalizó.

## Temas constitucionales

### Imaginación comunitaria. Construcción de sentidos

**Luis Octavio Vado Grajales**



Pronunciar una palabra es como tocar una tecla en el piano de la imaginación.

**Ludwig Wittgenstein,  
Investigaciones filosóficas.**

**I**a norma, hemos dicho, es la aplicación del texto legal al caso particular. También hemos transitado en estas páginas, por la idea de que la interpretación de textos nuevos es compleja, requiere la construcción de un sentido que puede terminar por ser muy distinta de la originalmente querida por el legislador (o totalmente acorde). Esta construcción es la suma de razones imaginadas y construidas en un auténtico ejercicio de colaboración –tal vez no querida– entre múltiples personas, autoridades y agrupaciones.

La reciente sentencia dictada por la Sala Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SM-JDC-287/2015 y acumulados (expliquemos las siglas. SM quiere decir “Sala Monterrey”, JDC significa “juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano”) implica justamente el mejor ejemplo de esta construcción conjunta de sentidos, en este caso, respecto de los textos jurídicos sobre la paridad de género.

Es en la reforma constitucional de 2014, se introdujo la idea de “paridad de género”, como una forma de garantizar el acceso de las mujeres a los cargos públicos lo más cercano al 50%. Sobre este tema, ya existían diversos pactos internacionales que México había firmado, apuntando ya a tal resultado, así como casos concretos como el famoso “juanitas”, así como lo sucedido en 2012, año en el cual los partidos debieron realizar diversos ajustes en sus candidaturas, para postular un mayor número de mujeres.

En este último año, hemos visto casos en Morelos, otros resueltos por las salas Guadalajara y

Xalapa del mismo Tribunal Electoral, en los que se ha apuntado a maximizar las posibilidades de mujeres al frente de los asuntos públicos. Por su parte, la reforma política electoral tuvo como efecto en Querétaro, modificaciones tanto a la Constitución particular del estado, como a la Ley Electoral, orientadas entre otras cosas, a armonizar las reglas locales con las disposiciones nacionales.

Sobre esta base normativa, establecimos en el Consejo General de Instituto Electoral del Estado de Querétaro, un Acuerdo que fijaba la forma de cumplir con las reglas de género contempladas en el artículo 192 de la norma comicial queretana. Impugnada tal decisión, el Tribunal Electoral del Estado, determina la modificación del mismo. Y apenas este pasado domingo, la Sala Monterrey toma una decisión sobre este tema, que hasta el momento (dado que puede intentarse revisión de la misma ante la Sala Superior del propio organismo judicial electoral) da el entendimiento definitivo de la paridad de género en Querétaro.

Como puede observarse, ha sido un camino iniciado hace más de un año, desde las iniciativas de reforma constitucional, hasta la última sentencia. En la construcción de sentido, han participado legisladores, asesores, partidos políticos, grupos de la sociedad civil, ciudadanas y ciudadanos, autoridades administrativas, autoridades jurisdiccionales, etc.; mucha tinta ha corrido, producto de múltiples reflexiones.

Ahora bien, ¿el sentido que hoy es definitivo, coincide con la intención, la imaginación original de los legisladores, asesor, asesores, partidos políticos, grupos de la sociedad civil, ciudadanas y ciudadanos, autoridades administrativas, autoridades jurisdiccionales? Aventuro que no.

Difícilmente alguien puede decir hoy “esto es justamente lo que imaginé/dije/pensé/escribí/dicté”.

Partidos y autoridades deberán realizar actos en ejecución de la sentencia. Veremos los efectos de la misma. En todo caso, tenemos un perfecto ejemplo de cómo efectivamente la norma no es el texto, sino un ejercicio comunitario de imaginación.

Correo electrónico: [lovadograjales@yahoo.com.mx](mailto:lovadograjales@yahoo.com.mx)